



CARTA Local

Forum
BARCELONA
2004



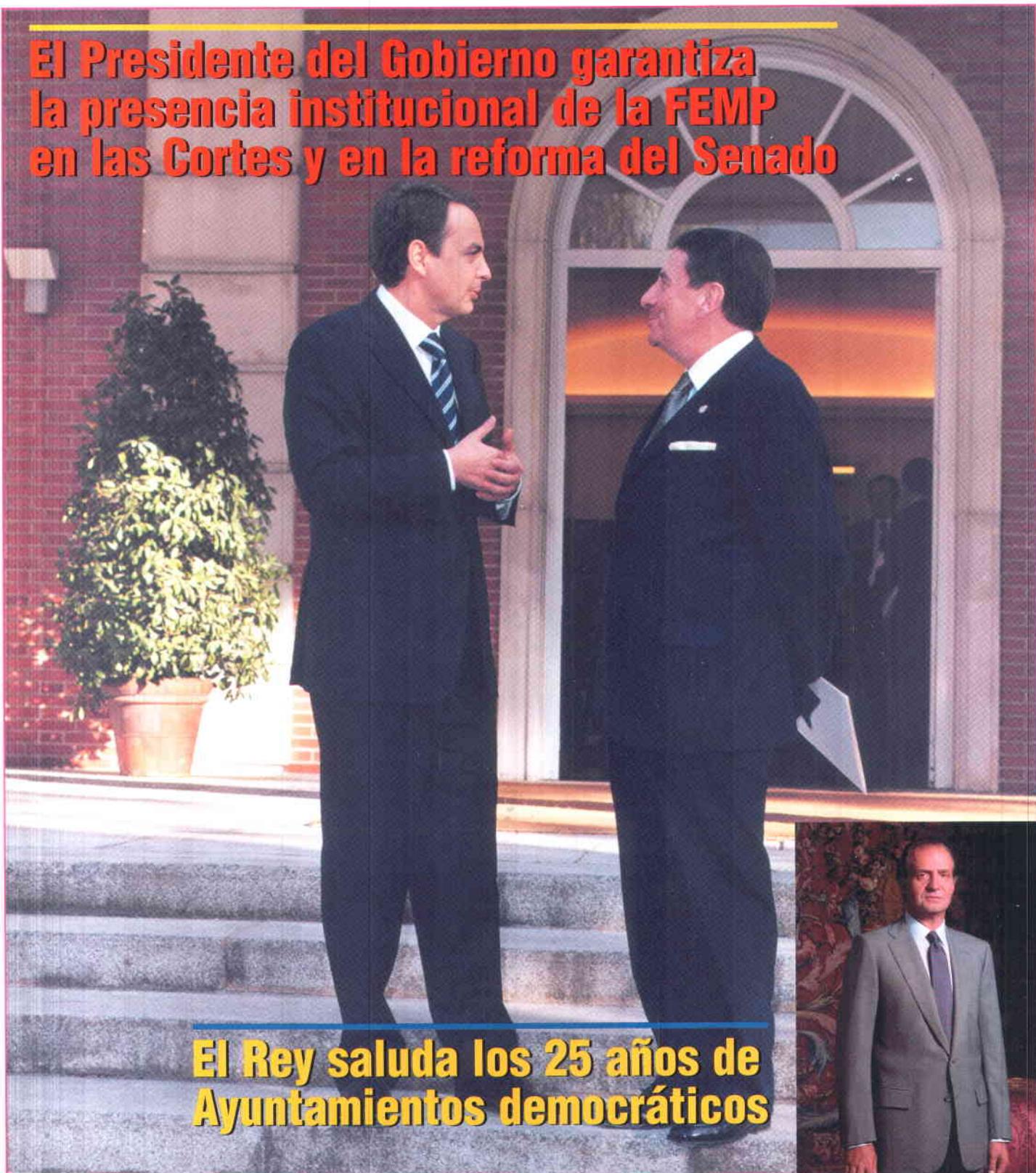
2M12

www.femp.es
Nº 159- Mayo 2004

3,01 €

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias

**El Presidente del Gobierno garantiza
la presencia institucional de la FEMP
en las Cortes y en la reforma del Senado**



**El Rey saluda los 25 años de
Ayuntamientos democráticos**





Mercedes-Benz es una marca registrada de DaimlerChrysler AG.

www.mercedes-benz.es

Todos contra el fuego, incluso nosotros.

► Por una vez no vamos a pretender encender sus pasiones presentándole un vehículo Mercedes-Benz. Por una vez, lo que vamos a tratar es de apagar fuegos. Porque hace 50 años que venimos diseñando un camión para la lucha contra los incendios. Un camión dotado de cualidades excepcionales en

fuera-carretera, destinado a trabajos sobre terrenos extremadamente difíciles e inaccesibles para otros vehículos, un camión al servicio de cualquier catástrofe natural: el Unimog. El vehículo por excelencia para trabajar en la lucha contra la deforestación, el más sólido, el más moderno en tecnología de motores

y cajas de cambio, el más longevo, el más fiable y sobre todo, el más legendario.



Mercedes-Benz

Mercedes-Benz España, S.A. Unimog

Ctra. A-4, Km 19,200. Tel.: 91 692 71 40. Fax: 91 691 49 57. 28320 PINTO (Madrid)



Nº 158. Mayo de 2004

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias.

Consejo Editorial

Francisco Vázquez Vázquez,
Rita Barberá Nolla, Rosa Aguilar Rivero,
Josep Mariné i Grau,
Luis Estaún García,
Antonio Moreno Olmedo, Vidal Suárez,
Alberto Torres Pérez.

Director

Jesús Díez Lobo

Redactora Jefe

Angeles Junquera

Secretaría de Redacción

Celia Romero de Torres
María Jesús Romanos

Colaboran en este número

Antonio G. Rubí, Luis Enrique Mecati
(Medio Ambiente), Rosma Fernández
(Asuntos Sociales y Participación),
Pilar Aldanondo (Cultura),
Gabriel Sánchez (Promoción económica),
Fernando Armas (Función Pública),
Jesús Turbidí (Relaciones Internacionales),
Arantxa Cantó (Hermanamientos),
Nicolás de Assas (Fotos).

Consejo de Redacción

Gonzalo Brun Brun,

Myriam Fernández-Coronado González,
Isaura Leal Fernández, Ignacio Martínez de
Aragón Calvo, Jesús Turbidí Pérez, Luis
Enrique Mecati Granados, Rosma
Fernández, Fernando Porto Vázquez, Carlos
Prieto Martín, Pilar Aldanondo Ochoa y
Gabriel Sánchez Mora.

Redacción y

Administración

Nuncio, 8. 28005 Madrid.

Teléfono: 91 364 37 00.

Fax: 91 365 24 16.

E-mail: cartalocal@femp.es

Exclusiva de Publicidad

Glóbal Comunicación. Directora General:

María Luz Alonso.

Jefa de publicidad: Pepa Núñez

C/ Jorge Juan, 50, 3º derecha.

28001 Madrid.

Teléfonos: 91 431 81 94.

Fax: 91 435 50 74.

Diseño, maquetación e impresión

Servicios Gráficos Colomina, S.A.

P.I. NEISA SUR Nave 14-Fase II

Avda. Andalucía Km. 10,300 - 28021 Madrid

Difusión controlada por

Depósito Legal: M-2585. 1990.

Carta Local no comparte necesariamente las
opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus
contenidos, citando su procedencia.

5 Actualidad

El Rey saluda los 25 años de
Ayuntamientos democráticos



14

Jordi Sevilla anuncia la
revisión de las competencias
y la mejora de la financiación
local



10

El Presidente del Gobierno
garantiza la presencia
institucional de la FEMP en
las Cortes y en la reforma del
Senado

SUMARIO

7 CARTA DEL PRESIDENTE
Nueva etapa

8 MOSAICO
Premios para impulsar las energías renovables
IV Jornadas de Estacionamiento en la Vía Pública
Representantes de CEDEFOP, en la FEMP
La revista Deportistas, un complemento al portal
www.munideporte.com

10 ACTUALIDAD

12 La necesaria colaboración de los Ayuntamientos en
materia de vivienda e inmigración

13 La FEMP reivindica la devolución del Palacio de
Adanero a los Ayuntamientos
El compromiso social de la vivienda desde el ámbito
autnómico y municipal

16 El compromiso social de la vivienda desde el ámbito
local

17 Instituciones Locales y Federaciones de Municipios
celebran los 25 años de Ayuntamientos
democráticos

20 Ramón Rocha, Alcalde de Olivenza
"Quitamos el muro entre el Ayuntamiento y los
ciudadanos"

22 Soluciones en movilidad urbana

23 Celestino Corbacho, nuevo Presidente de la
Diputación de Barcelona

24 La recogida y tratamiento de residuos sólidos
centrarán la atención en TEM-TECMA

25 Red de Experiencias Rurales para Mayores

26 V Congreso Nacional de Derecho Ambiental

28 Presupuestos participativos y dinamización de la
Participación Ciudadana

30 E-Learning e Inclusión Social: nuevas estrategias
educativas para evitar la exclusión digital

32 Aumenta un 10 por ciento el reciclado
de vidrio en 2003

34 El Parlamento Europeo recoge las aportaciones del
CMRE sobre baterías y acumuladores

35 Reunión preparatoria del Congreso Fundador de
"Ciudades y Gobiernos Locales Unidos"

36 VI Coloquio Euromediterráneo "Deporte y Paz"

37 HERMANAMIENTOS

Hermanamiento entre colegios como rechazo al
terrorismo

38 REPORTAJE

Fórum 2004, un espacio para la reflexión abierto al mundo

42 Jordi Oliveras, Director General del Fórum Universal
de las Culturas Barcelona 2004

"Nuestro objetivo es recibir cinco millones de
visitantes"

**44 APUNTES PARA LA HISTORIA DEL
MUNICIPALISMO ESPAÑOL**

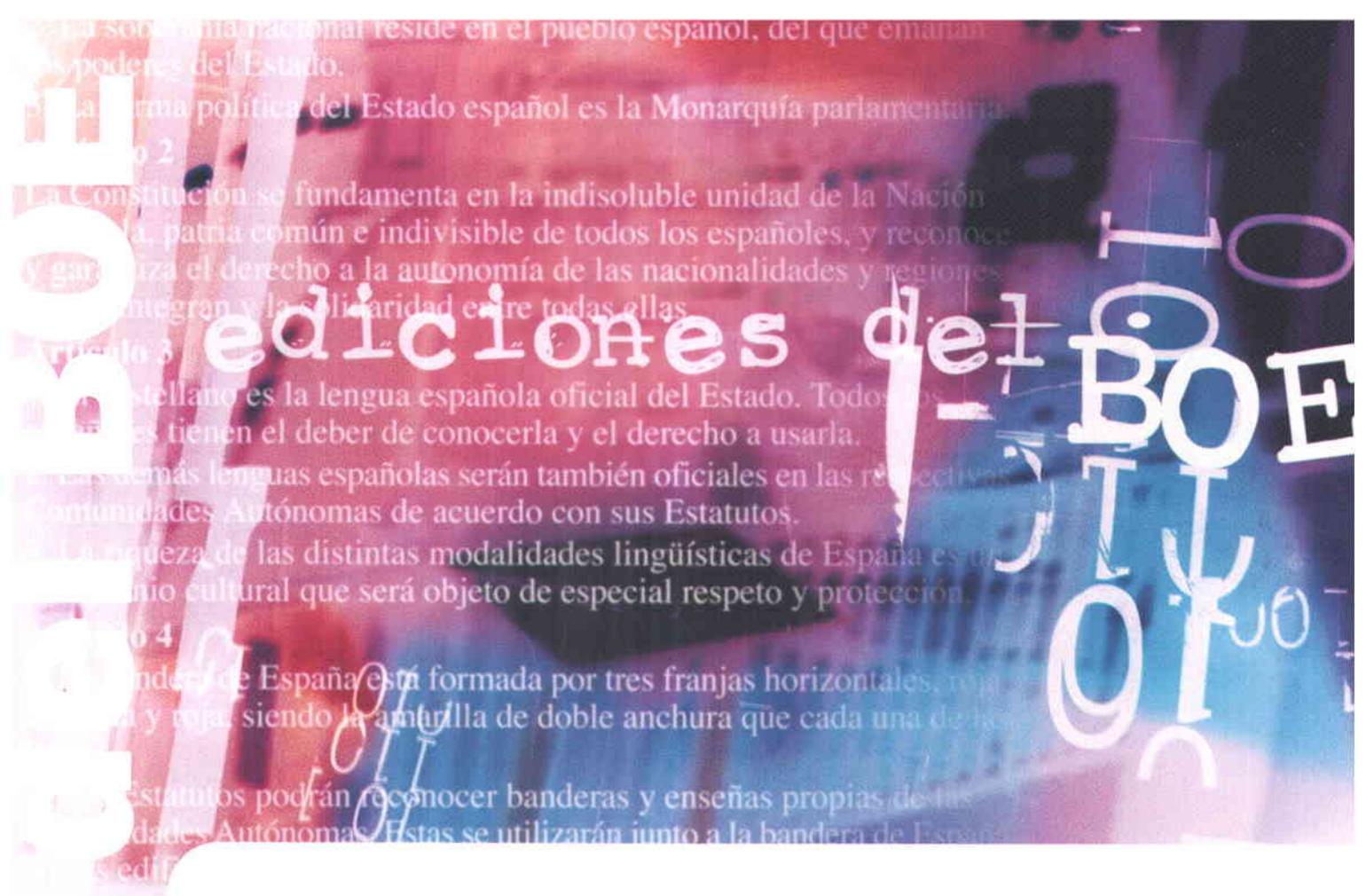
Las Mancomunidades en el Estatuto Municipal de
Calvo Sotelo

46 AGENDA

49 PUBLICACIONES

50 COLABORACION

"Paco Alfonso, sembrador del municipalismo"
Por Salvador García Llanos,
Ex-Alcalde del Puerto de la Cruz



Textos Legales:

>> **Estatuto de los Trabajadores**

8ª edición, enero de 2004
264 págs.
PVP IVA incluido 7,50 €

>> **Fundaciones**

3ª edición, 20 de enero de 2004
848 págs.
PVP IVA incluido 29 €

>> **Código Civil**

24ª edición, diciembre de 2003
960 págs.
PVP IVA incluido 18,50 €

>> **Ley de Aguas**

11ª edición, enero de 2004
664 págs.
PVP IVA incluido 22 €

>> **Seguridad Privada**

5ª edición, agosto de 2003
536 págs.
PVP IVA incluido 13,50 €

>> **Legislación Penitenciaria**

3ª edición, julio de 2003
376 págs.
PVP IVA incluido 12 €

>> **Régimen Urbanístico del Suelo**

6ª edición, septiembre de 2003
728 págs.
PVP IVA incluido 20 €

Conoce tus Derechos:

>> **Arrendamiento de Vivienda**

Pilar Luisa Sánchez García
1ª edición, enero de 2004
112 págs.
PVP IVA incluido 3,50 €

>> **Derechos de los Extranjeros en España**

Francisco Alonso Pérez
1ª edición, diciembre de 2003
128 págs.
PVP IVA incluido 3,50 €

Separatas:

>> **Patrimonio de las Administraciones Públicas**

2ª edición, enero de 2004 -160 págs.
PVP IVA incluido 5 €

>> **Ley General de Subvenciones**

1ª edición, noviembre de 2003
108 págs.
PVP IVA incluido 2,60 €

>> **Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones**

1ª edición, febrero de 2004 - 192 págs.
PVP IVA incluido 6 €

>> **Ley General Tributaria**

1ª edición, diciembre de 2003
274 págs.
PVP IVA incluido 7,30 €

>> **Haciendas Locales y Catastro Inmobiliario**

1ª edición, marzo de 2004
260 págs.
PVP IVA incluido 8 €

LIBRERÍA DEL BOE

Trafalgar, 27 - 28010 Madrid

902 365 303

<http://tienda.boe.es> - www.boe.es

BOE BOLETÍN
OFICIAL DEL
ESTADO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA



A la Federación Española de Municipios y Provincias, con un afectuoso saludo.

*Juan Carlos I
04/*

El Rey saluda los 25 años de Ayuntamientos democráticos

El Rey Don Juan Carlos ha felicitado a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) por los 25 años de la constitución de los primeros Ayuntamientos democráticos, tras las elecciones municipales celebradas el 3 de abril de 1979.

En el "saluda" enviado a la Federación, Su Majestad transmite con un "afectuoso saludo" su felicitación por este XXV Aniversario, cuando los españoles eligieron por primera vez desde hacía casi cincuenta años a sus Alcaldes y Concejales.

La nota manuscrita en una fotografía oficial del Rey don Juan Carlos se encuentra en la portada de la página web de la FEMP, desde el pasado 19 de abril, fecha en la que se conmemoraba el XXV Aniversario de la constitución de las Corporaciones Locales democráticas. ■

Organizan:



AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
C/ Quintana nº 5
33009 Oviedo
Tfno.: 985 98 18 00
www.ayto-oviedo.es



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

FEMP
Federación Española de Municipios y Provincias
C/ Nuncio nº 8
28005 Madrid
Tfno.: 91 364 37 00
Fax: 91 365 54 82
www.femp.es



FEDASA
Federación Española de Asociaciones del Sector del Aparcamiento
C/ José Abascal nº 44 - 4º Dcha.
28003 Madrid
Tfno.: 91 418 57 02 - 91 722 42 25
Fax: 91 556 91 27 - 91 722 42 27
www.fedasa.com



IV JORNADAS DE
ESTACIONAMIENTO
EN LA VÍA PÚBLICA
"Aparcamiento
y Movilidad"

2004

Auditorio Príncipe Felipe
Palacio de Congresos
OVIEDO 2, 3 y 4 de junio



Nueva etapa

Queridos amigos:

Las primeras decisiones del nuevo Gobierno en relación con el mundo local no han podido ser más alentadoras. La primera audiencia que concedió el Presidente Rodríguez Zapatero fue al Presidente de la FEMP, un acto simbólico coincidente con el XXV Aniversario de la constitución de los Ayuntamientos democráticos pero lleno de contenido político, porque en esa audiencia el Presidente del Gobierno se comprometió, entre otras cosas, a institucionalizar la presencia anual de la FEMP en las Cortes Generales, preferiblemente en el Senado por su carácter de cámara territorial, y a garantizar nuestra presencia en el proceso de reforma de la Cámara Alta. Esto refleja sin duda, además de un nuevo talante, una actitud y un compromiso de diálogo y de apoyo institucional entre el poder local y el poder ejecutivo.

La voluntad de avanzar en la reforma de la estructura competencial del Estado se puso también de manifiesto en el acto de toma de posesión del nuevo equipo directivo, en el que el Ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, anunció una revisión de las competencias de los Ayuntamientos y mayor financiación. Ambos hechos significan el comienzo de una nueva etapa llena de esperanzas para el mundo local en la que deberá quedar fijado definitivamente el papel de las Administraciones Locales en el entramado institucional del Estado, un papel que, como hemos dicho en otras ocasiones, debe estar en relación directa con las capacidades de las Administraciones más cercanas a los ciudadanos para dar respuestas adecuadas a sus demandas y aspiraciones.

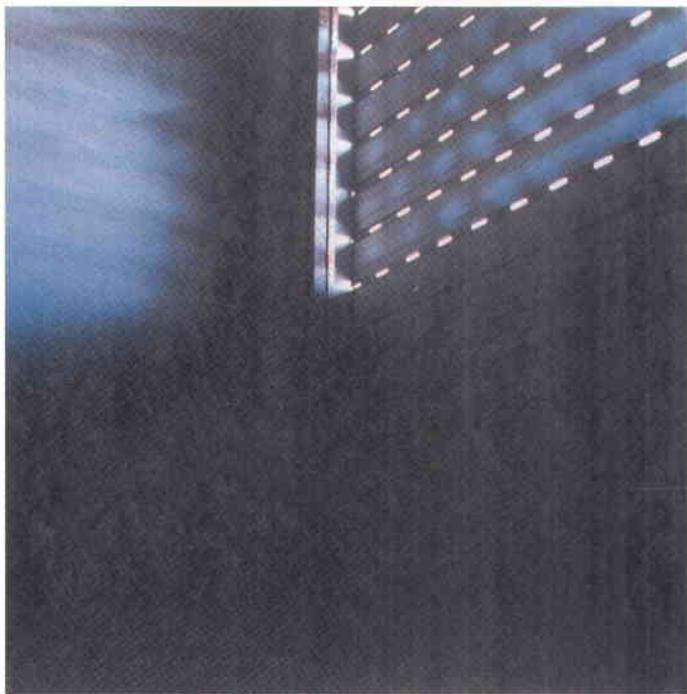
En esta edición recogemos también una crónica de los actos conmemorativos del XXV aniversario de la constitución de los Ayuntamientos democráticos, entre los que destaca un saludo de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos, un gesto que agradecemos profundamente.

Junto a ello, recogemos, entre otros contenidos, informaciones sobre el desarrollo del V Congreso Nacional de Derecho Ambiental, un Seminario Internacional sobre Presupuestos Participativos, los nuevos avances sobre e-Learning e Inclusión Social y un amplio reportaje sobre el Fórum Universal de las Culturas Barcelona 2004, que se inicia este mes en la Ciudad Condal.

“ Iniciamos una nueva etapa llena de esperanzas para el mundo local en la que deberá quedar fijado definitivamente el papel de las Administraciones Locales en el entramado institucional del Estado ”

Francisco Vázquez Vázquez

Premios para impulsar las energías renovables



Nuria Blanco Morales, por su obra "Y cómo la energía del sol entra por mi persiana", resultó la ganadora del II Certamen de Obra Gráfica IDAE. El premio, dotado con 3.600 euros tiene como objetivo impulsar el uso las energías renovables y concienciar a la población sobre el uso responsable de los recursos energéticos y la preservación del medio ambiente.

El jurado concedió también un II Premio, dotado con 1.800 euros, que recayó en María Jesús González Fernández, por su obra "Sol II", y menciones a Mariano Bettosini Déniz y Alicia Sánchez Ramos, por su obra conjunta "Alma" así como a Antonio Cañadas Parejo y a Mar Prat Fontana.

Las obras ganadoras, las menciones especiales del jurado y el resto de obras seleccionadas en esta edición, formarán parte de un catálogo y estarán expuestas en el salón de actos de la sede del IDAE.

IV Jornadas de Estacionamiento en la Vía Pública



Los días 2, 3 y 4 de junio se celebrarán en Oviedo las IV Jornadas de Estacionamiento en la Vía Pública, organizadas conjuntamente por el Ayuntamiento de Oviedo, la FEMP y la Federación Española de Asociaciones de Empresas de Aparcamiento. En estas Jornadas, cuyo lema es "Aparcamiento y movilidad", se pretende consolidar la integración de los diferentes sectores relacionados con el aparcamiento de vehículos en todas las modalidades. En paralelo a las Jornadas se desarrollará un salón en el que se mostrarán las novedades más importantes de la industria nacional e internacional del sector del aparcamiento.

Los promotores han organizado las Jornadas en cuatro paneles. En el primero de ellos, el jurídico legal, se debatirá en torno a la nueva Ley de Aparcamientos; las Políticas tarifarias de movilidad: fraccionamiento de tarifas; fiscalidad y aparcamiento; y la firma digital en la imposición de denuncias. En el segundo panel, dedicado a las tecnologías, se hablará sobre las nuevas tecnologías en la gestión de la O.R.A.; la gestión integral de aparcamientos: nuevos medios de gestión y pago; y la telefonía móvil aplicada al control de movilidad. El tercer panel estará dedicado a las experiencias de gestión; entre las que se analizarán figuran las de las ciudades de Oviedo, Madrid, Manchester y Lleida. El último panel estará dedicado al aparcamiento y su entorno. Los expertos debatirán sobre el aparcamiento y las personas con discapacidades de movilidad; el aparcamiento para residentes: ¿venta o concesión administrativa?; la inmovilización de vehículos como herramienta de disuasión; y la gestión de aparcamientos singulares.

Representantes de CEDEFOP, en la FEMP

Varios representantes del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación de Profesionales (CEDEFOP), se reunieron recientemente con el Secretario General de la FEMP, Alberto Torres y con técnicos de la Federación, para conocer más de cerca, las actividades y responsabilidades formativas de la FEMP como su papel institucional y sus líneas generales de trabajo.

El CEDEFOP es la Agencia Europea que colabora con responsables de la elaboración de políticas de formación de la Comisión Europea y de los Estados miembros, así como con los agentes sociales de toda Europa; su papel es el de ayudar a los anteriores en la toma de decisiones relativas a la formación de profesionales.



La revista Deportistas, un complemento al portal www.munideporte.com

El pasado día 16 de marzo fue presentada la revista "Deportistas", en un acto celebrado en la sede del INEF, lugar emblemático de la historia del deporte español. "Deportistas" nace para complementar al portal www.munideporte.com, fruto del Convenio de colaboración de la FEMP con Equipo de Gestión Cultural S.A., empresa especializada en comunicación y deportes, a la que se suma la editorial Gymnos.

La publicación está dirigida principalmente a Alcaldes, Concejales, políticos en general, dirigentes y gestores del deporte, periodistas, empresarios, financieros y, por supuesto, deportistas. El acto contó con la presencia de Manuel Llanos, Director de Deportes del COE, y de otras destacadas personalidades vinculadas al ámbito deportivo.

El deporte municipal estuvo representado por Concejales y directores deportivos de diversos Ayuntamientos (entre ellos Leganés, Pozuelo de Alarcón, Boadilla del Monte, Parla, Getafe, Pinto, Villaviciosa de Odón) y por la responsable del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la FEMP.

"Deportistas" ofrece contenidos variados que van desde las entrevistas a deportistas relevantes y personajes ilustres que practican y fomentan el deporte a reportajes de investigación, artículos de opinión y de gestión, investigación en medicina deportiva, noticias de actualidad y una atractiva sección llamada Confidencial.

En su número uno destaca un amplio reportaje sobre la presencia de la Familia Real, que ocupa la portada en la figura del Rey Don Juan Carlos, como ejemplo para el deporte, así como un informe privado del CSD y el COE sobre las posibilidades de Medalla en los Juegos Olímpicos de Atenas y una entrevista con la palentina Marta Domínguez, la atleta española más internacional.

Todas aquellas personas que deseen suscribirse a esta nueva publicación, pueden rellenar el formulario preparado al efecto en la web www.munideporte.com, desde donde también podrán remitir noticias de interés, cursos y jornadas de los Ayuntamientos o actividades relacionadas con el deporte que se organicen desde su municipio.



El Presidente del Gobierno garantiza la presencia institucional de la FEMP en las Cortes y en la reforma del Senado

El Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, se comprometió a institucionalizar la presencia anual de la FEMP en las Cortes Generales, preferiblemente en el Senado por su carácter de cámara territorial, durante la reunión que mantuvo el 19 de abril con el Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez. El encuentro, que tuvo lugar en el Palacio de la Moncloa, tras la celebración del primer Consejo de Ministros, fue la primera audiencia que el Presidente del Ejecutivo concedió tras tomar posesión de su cargo dos días antes.

La fecha coincidía con el XXV Aniversario de la constitución de los Ayuntamientos democráticos, un acontecimiento que tendrá continuidad a lo largo del presente año y que culminará con la celebración de una gran exposición sobre los profundos cambios que se han producido en las ciudades españolas en el último cuarto de siglo, gracias precisamente al impulso de las Corporaciones Locales. Ese gesto encontró el

agradecimiento del Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, quien, en la rueda de prensa posterior a la reunión, afirmó que este detalle muestra "el nuevo talante del Gobierno que refleja una actitud y un compromiso de diálogo y de apoyo institucional para esta nueva etapa entre el poder local y el poder ejecutivo". Vázquez anunció que el Presidente del Gobierno se comprometió a establecer en breve, a través del Ministerio de la

Presidencia, la comparencia anual del Presidente de la FEMP en las Cortes "para informar de la situación de los Ayuntamientos tanto en materia de financiación como en el ámbito competencial, y que esa comparencia sea algo normal y habitual como también lo serán, en su momento, la de los distintos responsables autonómicos". Los Ayuntamientos y las Diputaciones son una parte importante de la estructura territorial del Estado y, por consiguiente, deberán tener una presencia significativa en el Senado cuando se produzca su reforma.

El Presidente de la FEMP recordó que ésta de institucionalizar la presencia de la Federación para dar cuenta de los asuntos locales a los representantes de la soberanía popular fue una de las primeras promesas electorales que realizó el Presidente del Gobierno "y la ha cumplido nada más terminar su primer Consejo de Ministros".

Discurso de investidura

Se refirió también al discurso de investidura del nuevo Presidente, el día 15 de abril, y la significación de las referencias que José Luis Rodríguez Zapatero hizo a



la FEMP, primero en el reconocimiento efectivo del papel que los Ayuntamientos representan en el entramado del conjunto institucional español, que deberá materializarse mediante "el diálogo con la FEMP como canal para alcanzar acuerdos que exigirán generosidad y reconocimiento por el conjunto del Estado"; después, con el anuncio de una propuesta a todas las fuerzas políticas, a las Comunidades Autónomas, a la FEMP y a los agentes sociales, para adoptar un Pacto de Estado sobre la Inmigración; y, finalmente, la participación de los Ayuntamientos, junto con las demás Administraciones Públicas, en la aplicación de políticas sociales concebidas como derechos de los ciudadanos. Se trata, según el Presidente de la FEMP, de actuar conjuntamente en la realización de todas aquellas políticas que son las que de verdad interesan a los ciudadanos, porque son las que más les afectan: vivienda, urbanismo, suelo, medio ambiente, seguridad ciudadana, políticas sociales, inmigración... que deberán llevarse a cabo con protagonismo activo de las Administraciones Locales, ya que, sin su concurso, nunca se podrían realizar. "Estas", afirmó "son cosas que preocupan más a los ciudadanos que esas otras cuestiones más abstractas como la reforma de los Estatutos de Autonomía"

"Los Ayuntamientos", dijo, "son una parte fundamental de la estructura territorial del Estado y actualmente, su papel en la misma es el gran debate de Estado y refleja la importancia de su presencia en las políticas sectoriales, en cuanto a su capacidad para garantizar la operatividad de las mismas".

En este sentido, Francisco Vázquez anunció que ya ha mantenido conversaciones con los nuevos responsables de varios Ministerios, entre ellos, con el de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, y con la titular de Vivienda, María Antonia Trujillo, y anunció reuniones próximas con los de otros



Departamentos con responsabilidad en alguna de las áreas relacionadas con las Corporaciones Locales.

Zapatero de inaugurar en noviembre la exposición que durante 21 días conmemorará en Vitoria los 25 años de los Ayuntamientos democráticos.

Reforma del Senado

Otra de las entrevistas que anunció para su celebración próxima es la solicitada con el Presidente del Senado, Javier Rojo. En ella se abordará seguramente la participación de los Ayuntamientos, a través de la FEMP; en la reforma del Senado, tal como le acababa de prometer el Presidente del Gobierno.

Francisco Vázquez entregó al Presidente del Gobierno un amplio informe con "cuestiones pendientes desde hace 25 años" como el Pacto Local, el tramo municipal para determinados impuestos o la coordinación de los efectivos policiales, y que serán debatidos en los próximos meses tanto con el Ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, como con el Ministro de Economía, Pedro Solbes. También anunció el compromiso de Rodríguez

Una nueva sensibilidad

En general, el Presidente de la FEMP manifestó que el encuentro supone "una nueva sensibilidad" y la apertura de "un antes y un después" para los Ayuntamientos, y su labor en la vertebración territorial de España después de 25 años de existencia. Dijo sentirse "muy emocionado" no sólo del encuentro con Zapatero, al que le une "relación de partido, de amistad, de afecto y de confianza", sino también de su receptividad en cuanto a las necesidades de los Gobiernos Locales.

Por último, destacó que su presencia en La Moncloa era "simbólica" y en representación de todos los Entes Locales: Ayuntamientos, Provincias, Cabildos y Consejos Insulares, y que Zapatero le ha trasladado personalmente su invitación para recibir a toda la Comisión Ejecutiva de la Federación, reunión que se celebrará previsiblemente a finales de este mes de mayo. En ella serán abordados con mayor amplitud cada una de las cuestiones esbozadas en ese primer encuentro. ■

Rodríguez Zapatero recibió al Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, en su primera audiencia como Presidente del Ejecutivo

La necesaria colaboración de los Ayuntamientos en materia de vivienda e inmigración



Un momento de la entrevista en la Cadena SER.

El Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, y la Ministra de la Vivienda, María Antonia Trujillo, coinciden en la necesidad de contar con el apoyo de los Ayuntamientos en política de vivienda, según manifestó el propio Presidente de la FEMP, durante una entrevista con “Las mañanas de TVE”. A juicio de Vázquez, los grandes retos que habrán de afrontarse desde este Ministerio son dos: por un lado, aunar una legislación dispersa (en la actualidad, detalló, existen 17 normativas diferentes sobre suelo que, a veces se contradicen) que, respetando las particularidades de cada zona, tuviera en cuenta principios generales que permitieran a un inversor la construcción de viviendas sociales, bajo los mismos parámetros, en todo el territorio; y por otro, frenar el fenómeno de la especulación, muy extendido por nuestro país, especialmente en terrenos agrícolas ubicados a sesenta o setenta kilómetros de las ciudades que, comprados a precios muy bajos, multiplican su valor cuando los planes de expansión urbanística los incluyen como zonas edificables.

Vázquez indicó que podría valorarse la posibilidad de recuperar el derecho de tanteo para ese tipo de terrenos, de for-

ma que sean el Ayuntamiento, la Administración General del Estado o la Comunidad Autónoma quienes puedan adquirirlo al precio escriturado para favorecer la construcción de vivienda social. Es una propuesta que el Presidente de la FEMP ya había anunciado a principios del mes de abril, en otra entrevista en el programa de radio “Hoy por hoy”, de la Cadena SER, como una hipótesis de estudio, con el fin de evitar la subida indiscriminada de los precios del suelo, por una parte, y, por otra luchar contra la tendencia que se está advirtiendo en algunas ciudades, en las que algunas empresas realizan deslocalizaciones industriales y, al tiempo que destruyen tejido industrial y puestos de trabajo, se enriquecen enajenando inmuebles destinados en su origen a otras actividades.

El Presidente de la FEMP manifestó su disposición a la colaboración con la Ministra en esta materia, así como con el resto de los Ministerios en todas aquellas políticas sociales en las que la cooperación de los Ayuntamientos sea requerida.

La Ministra había anunciado un plan de choque para conseguir una vivienda digna y asequible, en el que la concertación y el

diálogo serán los ejes básicos. La intención de la nueva Ministra es estrechar la colaboración con las Administraciones Autonómicas y Locales (a través de la FEMP), los agentes del sector, el Consejo de la Juventud, los usuarios y consumidores, los colegios profesionales y las organizaciones empresariales y sindicales.

Inmigración

En lo que respecta a la inmigración, fenómeno sobre el que el Presidente del Gobierno había propuesto la adopción de un Pacto de Estado con la participación de las Comunidades Autónomas y la FEMP, Vázquez manifestó su total disposición a la colaboración y se mostró a favor de desarrollar un sistema de cupos o bajo parámetros de legalidad que “favorezcan el equilibrio social y cultural de nuestro propio país. Tenemos desde siempre un vínculo social con Latinoamérica”, dijo, “por lo que habrá que buscar que la inmigración procedente de Latinoamérica sea una de las preferentes”. Una inmigración sin control o una inmigración ilegal pueden traer consecuencias negativas para la propia convivencia: “de hecho hoy, en Canarias, ya hay pequeños Ayuntamientos, con presupuestos bajos, que en su pabellón de deportes tienen “acumulados”, con total falta de medios, a 200 ó 300 inmigrantes ilegales, a los que han de atender”. Para dar esa cobertura a las necesidades de estas personas, los Ayuntamientos han de detracer de otras partidas presupuestarias con las que se había previsto cubrir la demanda de sus propios vecinos, lo que podría acabar generando un clima de malestar entre esos vecinos, especialmente entre los más desfavorecidos y los que tienen mayores necesidades de ayuda social, que se sienten desatendidos. ■

La FEMP reivindica la devolución del Palacio de Adanero a los Ayuntamientos

Entre las cuestiones puntuales tratadas por el Presidente de la FEMP con el Presidente del Gobierno figura la de la reclamación para los Ayuntamientos del Palacio de Adanero, el edificio de la calle Santa Engracia, número 7, cuya titularidad actualmente es del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), y que fue adquirido con los fondos procedentes de la Unión de Municipios Españoles (UME), la Asociación que fue el antecedente de la FEMP, y de un crédito al que hicieron frente los Ayuntamientos españoles, a principios de los años cuarenta del pasado siglo. Francisco Vázquez incluyó esta demanda en el informe entregado a José Luis Rodríguez Zapatero en su visita a La Moncloa, el 19 de abril. La FEMP entiende que este edificio podría considerarse como patrimonio incautado, ya que fue adquirido con las aportaciones de los Ayuntamientos.

En 1939, según un balance referido al 31 de mayo, la Unión de Municipios Españoles contaba con 19.469 pesetas de existencias. Posteriormente, tras la decisión del Gobierno de no permitir la continuidad de la UME, solicitada por el último Consejo Directivo el 15 de junio de 1939, y acordar, por Ley de 6 de septiembre de 1940, la creación del Instituto de Estudios de Administración Local (IEAL), la UME desapareció y sus funciones, sobre todo las de investigación, estudio, información, enseñanza y propaganda de las materias de la Administración Local, fueron asumidas por el IEAL. Es decir, que el nuevo organismo recogía parte de los contenidos de los reglamentos y estatutos de la UME, incluso la Escuela de Administración Local republicana, pero sin posibilidad de que los municipios pudieran asociarse. Además, en las disposiciones finales de la misma Ley, quedaba extinguida "la asociación denominada Unión de Municipios



El edificio se adquirió con fondos de la Unión de Municipios Españoles (UME) y un crédito al que hicieron frente las instituciones locales.

pios Españoles", y los objetivos materiales de la misma, numerarios y colecciones "que constituyen su haber pasan a formar parte del Instituto de Estudios de Administración Local".

Así pues, la continuidad material del IEAL, respecto a la UME, queda patente. La sede fue la misma de la UME hasta que en 1941 se adquirió el Palacio de Adanero. Esta adquisición se financió con un crédito al que hicieron frente los Ayuntamientos, además de los fondos propios, (el IEAL se había constituido con un capital fundacional de dos millones trescientas mil pesetas, aportadas a partes iguales por el Estado y por las Corporaciones Locales). Los funcionarios de la UME continuaron mayoritariamente en el IEAL, mientras que los fondos bibliográficos, unos 4.000 volúmenes, formaron la biblioteca del nuevo Instituto, actualmente el INAP. En el archivo de este organismo figura el acta de desce-

rrajamiento de la caja de caudales de la UME, realizada el 27 de enero de 1942. Según este documento se encontraron los siguientes objetos: dos cestillos para calderilla, dos talonarios de cuenta corriente agotados del Banco de España y del Banco de Provisiones del Porvenir, otro talonario de cuenta corriente del Banco de España con cinco talones, talonarios cruzados, del mismo Banco, impresos para solicitar cheques y actas de las sesiones de la Unión de Municipios Forestales.

La Unión de Municipios Españoles se creó en 1926 para la defensa de los derechos y la autonomía de los Ayuntamientos, dentro de la "superior unidad política y administrativa del Estado Español"; el establecimiento de servicios de carácter consultivo y ejecutivo para colaborar con los municipios y, por último, el fomento de los estudios locales. ■

Jordi Sevilla anuncia la revisión de las competencias y la mejora de la financiación local



La revisión de las competencias de las Corporaciones Locales y la mejora de la financiación local, es una de las cuatro líneas principales de actuación del nuevo Gobierno para los próximos cuatro años, según anunció el Ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, en el acto de toma de posesión de los componentes del nuevo equipo directivo del Ministerio, el 20 de abril. Las otras tres líneas principales de actuación son la modernización de la Administración, la creación de una Agencia para la evaluación de políticas públicas y el impulso a una Administración que "refleje la pluralidad territorial" mediante la creación de una conferencia sectorial de Administraciones Públicas.

En su intervención ante un nutrido grupo de funcionarios y representantes de otras Instituciones, entre los que se

encontraba el Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, y el Secretario General, Alberto Torres, la primera mención del nuevo Ministro fue su particular homenaje a las víctimas del terrorismo y en especial a las de los atentados del 11 de marzo, recordando que entre ellos había funcionarios y familiares de trabajadores del Ministerio.

Tras recordar su condición de funcionario de carrera, manifestó que los servicios públicos son un instrumento de igualdad y los funcionarios un "mecanismo de promoción social en España" en el que el "mérito ha primado sobre la riqueza y la capacidad sobre los privilegios". Por eso, mostró su fe "en lo público", y su deseo de conseguir un servicio público "eficiente".

Destacó, ante todo, la necesidad de que la Administración Pública sea un

modelo para el sector privado en lugar de ser "receptor permanente de reproches de quienes confunden derechos con mercancías". *"Una Administración que cuide a sus trabajadores, mejorando su formación, promoción profesional y sueldos, que sea punta de lanza de la modernidad"*, subrayó.

Intereses territoriales y derechos de los ciudadanos

El Ministro abogó por una Administración Pública que integre la pluralidad territorial de España, acorde con su visión personal del país, más basada en relaciones horizontales que en verticales, *"más en el diálogo, que en el 'orden y mando', y más en cooperación, que en imposición"*. En base a ello, adelantó que, por orden del Presidente, ya había dirigido una carta a todos los Presidentes autonómicos solicitando ser recibido en las próximas semanas para tratar *"sobre los españoles más que sobre las patrias"*.

"No soy nacionalista", aclaró, *"porque no reconozco a nadie el derecho a definir de manera excluyente el país en el que he nacido, en el que vivo y al que amo. No creo que deban anteponerse los intereses de los territorios sobre los derechos de los ciudadanos. Ni los derechos del pasado, sobre los del presente, ni los pueblos abstractos sobre las personas concretas. Con sangre, no se tiene más razón, sólo se genera más dolor por parte de quienes tienen menos conciencia moral"*. *"Mi patria es la democracia"*, dijo, *"y es el único sistema de convivencia en paz entre nacionalistas y no nacionalistas"*.



José Luis Méndez Romeu.

Austeridad

Tras insistir en que llevará a cabo una política presidida por la "austeridad en el uso del poder", enumeró las que serán sus cuatro tareas principales. La primera de ellas, avanzar en la modernización, simplificación y mejora del aparato administrativo, impulsando también la Administración electrónica.

En segundo lugar, anunció la puesta en marcha de una Agencia para la Evaluación de las Políticas Públicas y la calidad de los servicios y para "maximizar la eficiencia de todos los recursos", resaltando después su compromiso de perfeccionar el modelo del Estado basado en las autonomías, mediante la convocatoria de una Conferencia Sectorial de Administraciones Públicas, la Conferencia de Presidentes anunciada por Rodríguez Zapatero y la reforma del Senado.

Por último, se comprometió a asentar la presencia institucional y política de los municipios y provincias mediante una revisión de sus competencias y una mejora de su financiación. Parte de este objetivo se había fraguado un día antes en la entrevista que mantuvieron el Presidente del Gobierno y el Presidente de la FEMP.

"Trabajaremos con humildad y sentido de la continuidad en esta especie de carrera de relevos en que a veces se



Francisco Javier Velázquez.

convierte la vida. Intentaremos con decisión y fuerza el entregar una sociedad un poco mejor que aquella que recibimos: en eso pondré todo mi empeño y en eso os exigiré todo el esfuerzo", concluyó.

El nuevo equipo directivo del Ministerio de Administraciones Públicas lo componen José Luis Méndez Romeu, Secretario de Estado de Cooperación Territorial; Francisco Javier Velázquez López, Secretario General para la Administración Pública, Dolores Carrión Martín, Subsecretaria de Administraciones; y Joan Navarro, Jefe del gabinete del Ministro.

José Luis Méndez Romeu

El nuevo Secretario de Estado de Cooperación Territorial, José Luis Méndez Romeu, es un viejo conocido del municipalismo español, ya que en su condición de Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de La Coruña ha participado en las tareas de la FEMP, a través de la Comisión de Educación, desde la cual trabajó activamente en el desarrollo de procesos normativos tan importantes como el de la LODE o la LOGSE. Méndez Romeu, profesor de Lengua y Literatura, ha formado parte de diferentes órganos consultivos del Estado como el Consejo de Educación, el de la Música y otros similares de ámbito autonómico.



Dolores Carrión Martín.

Desde 1997 era Diputado en el Parlamento de Galicia.

Francisco Javier Velázquez López

Francisco Javier Velázquez López, Secretario General para la Administración Pública, ha desempeñado diversos cargos de alta dirección en los Ministerios de Agricultura y Administraciones Públicas, donde fue Director General de Cooperación Territorial, Secretario General del Consejo Superior de la Función Pública y Director del Gabinete del Secretario de Estado para la Administración Pública. Hasta el momento de su nombramiento era Subdirector General Adjunto de Selección de Recursos Humanos en la Dirección General de la Función Pública.

Dolores Carrión Martín

La nueva Subsecretaria de Administraciones Públicas, Dolores Carrión Martín, es licenciada en Ciencias Políticas y experta en consultoría de organizaciones públicas e implantación de sistemas de calidad y cartas de servicios. Ha sido asesora del Ministro de Administraciones Públicas en materia autonómica y modernización y, desde 1997, Inspectora General de Servicios de la Administración General del Estado. ■

El compromiso social de la vivienda desde el ámbito autonómico y local



La Asociación Española de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo (AVS), con motivo de la celebración de su Asamblea anual ordinaria, organizó en Toledo el pasado día 1 de abril una jornada sobre “El Compromiso Social de la Vivienda desde el Ámbito Autonómico y Local” en colaboración con la FEMP y las empresas asociadas a AVS de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y con el Ayuntamiento de Toledo.

La Asociación Española de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo mantiene un convenio de colaboración con la FEMP desde 2002 para la colaboración conjunta, tanto en la defensa de la autonomía local como en el desarrollo de actividades de interés mutuo, sobre todo relacionadas con la investigación, el intercambio de información y la realización de foros y encuentros de divulgación.

La Jornada celebrada en Toledo responde al interés por la evolución del mercado inmobiliario en los últimos tiempos, que está dejando sin posibilidad

de acceder a un alojamiento digno a cada vez más personas, situándolas en alto riesgo de exclusión social; a pesar de que las alarmas se han encendido y de que las Administraciones Públicas, principalmente del ámbito autonómico y local, y los agentes que intervienen, están dando pasos decididos para encontrar soluciones, se hace necesario rediseñar la política de vivienda social con la incorporación de nuevas ideas más acordes con el actual escenario.

Por todo ello, esta Jornada se convirtió en una reflexión sobre las dificultades actuales para acceder a una vivienda, tratando de recoger el diagnóstico, las medidas tomadas, las inquietudes y las sugerencias de quienes, desde la Administración Pública, Local y Autonómica, elaboran y ejecutan las políticas de viviendas relacionadas fundamentalmente con aquellos que se encuentran, por su situación económica y/o su grado de vulnerabilidad social, más indefensos para solucionar su problema de alojamiento:

jóvenes, mayores, inmigrantes, etc.

Asimismo, esta Jornada constituyó una oportunidad para hacer llegar a la sociedad y a los responsables locales la labor, las inquietudes y sugerencias de los promotores públicos y de los promotores de vivienda social en Europa.

La Jornada tuvo varias partes bien diferenciadas. En primer lugar, el Presidente de la Asociación Española de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo (AVS), Gaspar Mayor Pascual, realizó una intervención referida a los objetivos principales de la Asociación, sus actividades y reivindicaciones. Posteriormente tuvo lugar la participación de Angelo Grasso, Presidente del Comité Europeo de Coordinación de la Vivienda Social (CECODHAS), explicando el papel de los promotores de vivienda social en Europa.

La segunda parte de la Jornada estuvo dirigida a conocer diferentes experiencias sobre las Comunidades Autónomas frente al compromiso de la vivienda y su gestión urbanística (Región de Murcia y Castilla-La Mancha) así como el papel de los Ayuntamientos en las políticas de vivienda en sus Municipios (Lleida y Toledo).

La Asociación Española de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo se constituyó el 12 de febrero de 1988 por iniciativa de 28 empresas y organismos públicos promotores de vivienda y suelo. Desde entonces ha desarrollado múltiples actividades acordes con los fines y objetivos para los que se creó y que recogen los estatutos. En este sentido, la Asociación se ha ido desarrollando contando a fecha de primero de enero de 2003 con 129 miembros y cuatro secciones: Andalucía, Cataluña, Madrid y Canarias. En esa labor de extensión y potenciación se ha colaborado activamente en la creación de nuevas empresas y en la divulgación de la figura del promotor público. ■

Instituciones Locales y Federaciones de Municipios celebran los 25 años de Ayuntamientos democráticos

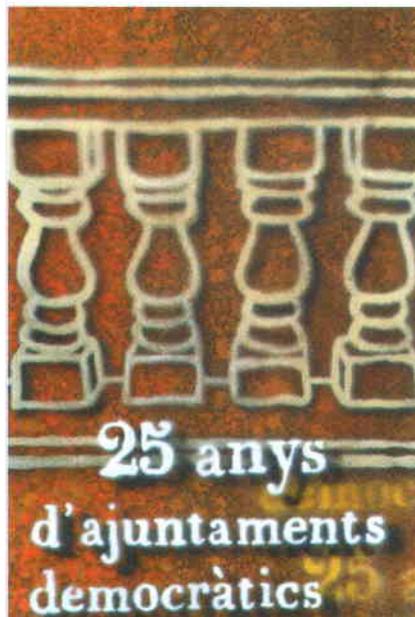


El Presidente de la FMC, Manuel Bustos, en el acto conjunto convocado por la FMC y la ACM.

Lectura de manifiestos, reconocimientos, publicaciones especiales, exposiciones, concentraciones de Alcaldes y ex-Alcaldes, Plenos Extraordinarios... fueron algunas de las formulas utilizadas por los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares para conmemorar el XXV aniversario de la constitución de los primeros Ayuntamientos democráticos, el 19 de abril de 1979. La FEMP, que ha programado una serie de actividades que culminarán el próximo mes de noviembre con una gran exposición que se celebrará en Vitoria, recibió el saludo de Su Majestad el Rey Juan Carlos y el anuncio de su presencia institucional en las Cortes y en el proceso de reforma del Senado por parte del Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero (Ver paginas 8 y 9).

Asimismo, varias de las Federaciones Territoriales de Municipios y Provin-

cias conmemoraron la fecha, mientras otras lo harán con distintos actos y



celebraciones a lo largo de todo este año.

Diada del Municipi

En Cataluña, Alcaldes y Regidores de 540 Ayuntamientos participaron en un acto convocado conjuntamente por la *Federació de Municipis de Catalunya* y por la *Associació Catalana de Municipis i Comarques*, en el que el Presidente de la *Generalitat*, Pascual Maragall prometió declarar el 19 de abril como "*Diada del Municipi*", como reconocimiento oficial a la recuperación de la democracia local. En el acto se dio lectura a un manifiesto conjunto en el que, entre otras cosas, los Ayuntamientos catalanes reclaman su participación en el proceso de elaboración del nuevo Estatuto, desde el diálogo y desde el consenso. El texto destaca que el municipalismo democrático ha demostrado que es una herramienta para que los ciudadanos puedan tener mejores garantías de participación y calidad de vida, por lo que es necesario reforzar su papel en la sociedad. Indica que los Ayuntamientos son la Administración más cercana a los ciudadanos, la que recibe sus inquietudes, demandas y necesidades, por lo que deben ocupar un primer nivel en la organización política y administrativa del país. Finalmente, constatan que el marco del Estatuto de Autonomía de Catalunya necesita una revisión de su contenido, sobre todo en lo que hace referencia al ámbito municipal de competencias y financiación de los Entes Locales.

En el acto, tanto las autoridades como los representantes municipales



La Federación Asturiana de Concejos celebró el aniversario con un concierto de la Orquesta Sinfónica del Principado.

rindieron homenaje a los primeros electos locales como “pioneros de la democracia” y a todos aquéllos que perdieron la vida por el solo hecho de trabajar para mejorar la vida de sus municipios.

Primer referente para los ciudadanos

El recuerdo y la solidaridad con las personas que en este período han perdido la vida víctimas del terrorismo por su condición de representantes democráticos de su municipio ha sido una constante en todas las celebraciones y en todos los documentos producidos, tanto por Ayuntamientos como por Federaciones de Municipios. Los municipios asturianos, a propuesta de la Federación Asturiana de Concejos, aprobaron una “moción extraordinaria”, en la que se recogía este reconocimiento y destacaban al Ayuntamiento

como la Administración mejor valorada por los ciudadanos y, por consiguiente, como el primer referente para éstos. En el texto destacan el alto compromiso que han venido asumiendo con los ciudadanos las Administraciones Locales, tanto que exceden los recursos municipales, “lo que socava la disposición con-

sistorial para continuar asumiendo con eficacia los servicios que la sociedad demanda”. Por ello piden que se elabore una Ley de Haciendas Locales acorde con los servicios que prestan los Ayuntamientos.

Los representantes locales asturianos participaron también en un concierto conmemorativo en el que intervino la Orquesta Sinfónica del Principado.

Ilusión y esperanza colectiva

El Presidente de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, Miguel Ortiz, difundió un manifiesto, coincidiendo con el 3 de abril, fecha de celebración de las primeras elecciones, en el que destaca la fecha como “una ilusión y esperanza colectiva” que ha podido convertirse en una realidad constatable en todos los ámbitos gracias al esfuerzo compartido de todos y cada uno de los distintos agentes sociales “que concurren en el escenario de la vida de nuestros pueblos y ciudades”.

Por su parte, la Federación Navarra de Municipios y Concejos celebra el XXV aniversario con una serie de actos, entre los que cabe destacar la convocatoria de becas para estudiantes, cuya cuantía aún no se ha determinado. Asimismo, la Federación Canaria de Municipios entregó una insignia conmemorativa a los

La Casa de los Ayuntamientos

Durante su visita al Palacio de La Moncloa, el Presidente de la FEMP, acompañado por el Secretario General, hizo entrega al Presidente del Gobierno de una réplica en bronce patinado de la sede de la FEMP, la Casa de los Ayuntamientos. La entrega de este obsequio se produjo el mismo día 19 de abril (ver crónica en las páginas 10 y 11), fecha en la que se cumplían 25 años de la constitución de las Corporaciones Locales elegidas democráticamente. ■





Los Alcaldes del 79 recibieron una insignia conmemorativa en el Auditorio de Tenerife.



El primer Alcalde democrático de Pamplona, Julián Balduz, recibe un cuadro como reconocimiento de la FNMC a los Alcaldes del 79.

Alcaldes del 79 en el Auditorio de Santa Cruz de Tenerife.

También las Diputaciones han realizado actos conmemorativos. La de Valladolid reunió el 3 de abril a los 900 Alcaldes y Diputados Provinciales que han representado a la provincia en el último cuarto de siglo, en el teatro Calderón de la capital, y entregó placas de

reconocimiento a los diez Alcaldes que llevan en el cargo desde 1979. En el acto fue leído un manifiesto e intervinieron, en nombre de los Alcaldes convocados, el ex-Alcalde de Valladolid y ex-Presidente de la FEMP, Tomás Rodríguez Bolaños, y la Alcaldesa de Peñaflor de Hornija, Isabel Yáñez Baraja. Por su parte, la Diputación de Granada ha

puesto en marcha una campaña que girará en tres ejes: la edición de una nueva imagen corporativa que permita realzar los actos institucionales y su identificación, el reconocimiento a la labor de todos los Alcaldes y Concejales en este período y una exposición itinerante que recorrerá las cabeceras de la comarca de la provincia. ■

FOTOVOLTAICA
Conexión a red
Aisladas



Es el momento de la **ENERGÍA SOLAR**
TÉRMICA Y FOTOVOLTAICA
Mejora el Medio Ambiente

PROYECTOS LLAVE EN MANO

TÉRMICA
Agua caliente sanitaria
Climatización
Instalaciones deportivas
Viviendas
Procesos industriales

PREMIOS
PRINCEPE FELIPE
ALA
EXCELENCIA
EMPRESARIAL



VIII Edición
Mención especial
en la modalidad de
Energías Renovables y a
la Eficiencia Energética

www.aesol.es
902 020 922



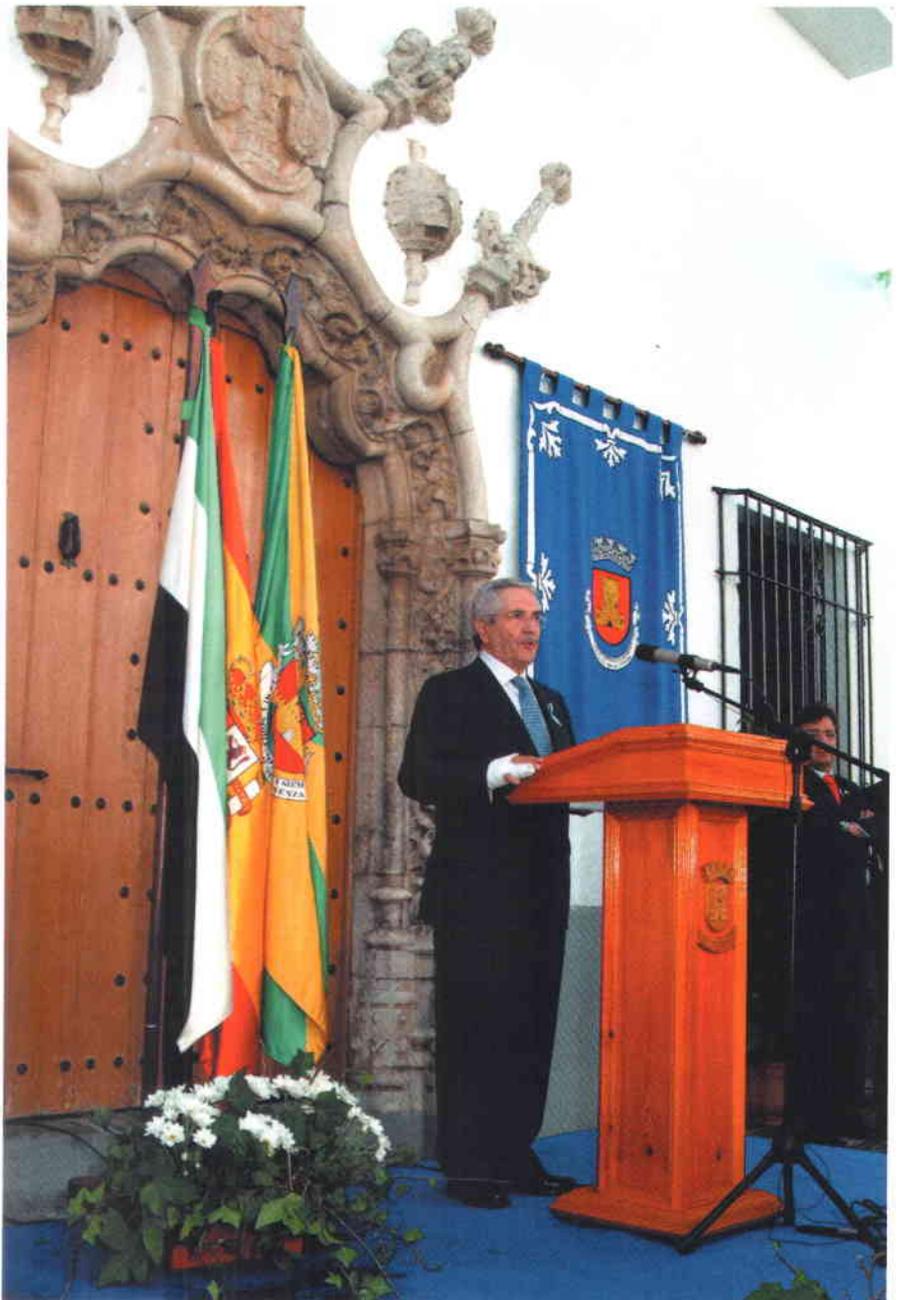
AENC
ER
Empresa
Registra
ER-2197
ISO 9001

Ramón Rocha Maqueda, Alcalde de Olivenza (11.000 habitantes) desde abril de 1979, entró en el Ayuntamiento de una forma natural, como un paso más en el camino que había emprendido años antes al crear la agrupación local de UGT. El paso a la política surgió por los ánimos de los demás compañeros. De aquellos días, recuerda de una forma especial cuando subió por primera vez las escaleras del Ayuntamiento. Un compañero le preguntó “¿Ramón, pero qué venimos a hacer aquí?” “Vamos a intentar hacer las cosas bien”, le contestó. Y ese ha sido su lema desde entonces.

Lo primero que tuvieron que hacer es romper las viejas costumbres, derribar el muro que había entre el Ayuntamiento y los ciudadanos. “El Ayuntamiento era algo lejano porque se les miraba de una manera distinta. Nosotros empezamos a hablar con todo el mundo... Nos encontramos con personas extrañadas de poder hablar con el Alcalde y que les hablara de tú a tú, a su mismo nivel”. Esa comunicación con los vecinos la sigue manteniendo de forma fluida y continuada. Ramón dedica una buena parte de su tiempo a escuchar los problemas y las inquietudes de la gente en su despacho. Ese contacto permanente con sus vecinos es lo que le hace afirmar que la política local es lo más bonito de la política. Ha tenido otros cargos, como Presidente de la Diputación y Vicepresidente del Parlamento de Extremadura, pero no es lo mismo. “Dentro de la política, si hay algo que merece la pena es ser Alcalde de tu pueblo, porque lo vives todo: los vecinos y dicen lo que haces bien, pero también lo que haces mal. Lo peor es cuanto te enfrentas a las quejas y no puedes responder porque no sabes de dónde sacar el dinero. La financiación es como un nudo que nos va apretando poco a poco”. Por eso, como tantos y tantos Alcaldes reclama un gran Pacto de Estado que defina las competencias de los Ayuntamientos, una vez finalizado el proceso de descentralización de las Comunidades Autónomas a las Corporaciones Locales, y que contenga también los mecanismos de financiación suficientes para que puedan ser ejercidas adecuadamente. El horizonte de distribución competencial que se planteó en los primeros años de la democracia del 50, 25, 25, como porcentajes de participación en

Ramón Rocha, Alcalde de Olivenza

“Quitamos el muro entre el Ayuntamiento y los ciudadanos”



Dentro de la política, si hay algo que merece la pena, es ser Alcalde de tu pueblo

el gasto público de la Administración Central, de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, sigue siendo un objetivo para el Alcalde de Olivenza, veinticinco años después.

Cuando acabe este mandato, que asegura será el último, habrá estado 28 años como Alcalde de Olivenza, *“una vida dentro de otra vida”*, explica.

Y dejará como recuerdo un montón de transformaciones: una ciudad limpia, sin contenedores, bien comunicada con Portugal, con cuyos habitantes los vecinos de Olivenza mantienen unas excelentes relaciones, sobre todo después de la construcción del nuevo puente. *“Las relaciones con nuestros vecinos son excelentes; tenemos intercambios con todos los municipios vecinos, nos hemos hermanado con bastantes de ellos, incluso diría que Olivenza se ha desarrollado bien gracias precisamente a que se han instalado aquí industrias de cara al mercado portugués: indus-*

trias agroalimentarias, imprentas... El río que nos separa es un puente que nos une”. Todo ello, a pesar de los informes de la CIA que la situaban como una de las zonas de conflicto internacional (Olivenza estuvo bajo soberanía portuguesa desde 1297 hasta 1801), una anécdota que sólo ha provocado sonrisas y comentarios irónicos sobre la eficacia de la conocida organización estadounidense.

El nuevo puente ha sido una de las principales obras, pero el viejo, roto desde hace más de 300 años, es una joya arquitectónica templaria que se está rehabili-

tando para el paso de peatones. También se han rehabilitado las antiguas construcciones defensivas; donde había cuarteles ahora hay un hogar de ancianos, un centro de salud, un albergue, una escuela de teatro; el castillo de la primitiva ciudadela, que durante años fue depósito carcelario, alberga el museo etnográfico... *“donde había rejas y muros hemos creado espacios abiertos”*, afirma.

Sin embargo, uno de los principales logros del Ayuntamiento democrático, y del que el Alcalde se siente más orgulloso, responde a una de las primeras decisiones que tomó la primera Corporación: la aprobación de una ordenanza sobre licencias de obras que ha permitido un desarrollo urbanístico respetuoso con el patrimonio arquitectónico de la ciudad. *“Aquella decisión, considerada como una barbaridad incluso hasta por algunos de nuestros compañeros, vemos que ha dado un resultado muy positivo”*. ■

Como tantos Alcaldes, reclama un gran Pacto de Estado que defina las competencias y la financiación de los Ayuntamientos

Olivenza

Olivenza está situada en la margen izquierda del Guadiana, que hace frontera con Portugal. Surgió en la historia después del año 1230 como una aldea castellana. Sus tierras fueron ocupadas temporalmente por la Orden del Temple a partir del año 1258 y entregadas al Concejo y Obispado de Badajoz por Alfonso X el Sabio en 1278. Tras la muerte de Sancho IV, por el Tratado de Alcañices de 1297, pasó a Portugal. En esta etapa la villa fue fortificada y tuvo una etapa de expansión que se vio frenada cuando la plaza perdió el carácter ofensivo que había tenido. En 1801, tras la denominada “Guerra de las Naranjas”, volvió for-

malmente a la soberanía española, por el Tratado de Badajoz.

El conjunto urbano de Olivenza es uno de los más atractivos de Extremadura. Su casco antiguo reproduce la estructura original de bastides, un cuadrilátero con cuatro puertas cortado por dos calles perpendiculares que se cruzan en el centro. Desde el inicio de su construcción a principios del siglo XIV se han ido añadiendo edificios, como la Alcazaba, en 1334, o la gran torre defensiva, de 37 metros de alta, que mandó construir Joao II, en 1488. En la Casa Panadería del Rey (del siglo XVIII), en el interior del Alcázar, se encuentra el Museo Etnográfico.

Entre los edificios emblemáticos, además de las Casas Consistoriales y la Torre del Reloj, en la Plaza de la Constitución, hay que destacar la iglesia de la Magdalena de estilo manuelino; la de Santa María del Castillo, con un impresionante retablo; el Hospital de la Misericordia, cuya capilla está recubierta en su interior por azulejos barrocos; el convento de las Clarisas o de San Juan de Dios, que ahora alberga un centro cultural y la escuela de teatro y danza. Las Fortificaciones Abaluartas se levantaron en el siglo XVII; después edificios complementarios. Todos estos edificios militares han sido rehabilitados por el Ayuntamiento y albergan diversos servicios públicos. ■

Soluciones en movilidad urbana



De izquierda a derecha, Pere Navarro, del Ayuntamiento de Tarragona; José Ignacio Iturbe, Director Gerente de la EMT, de Madrid; Javier Conde, del mismo Ayuntamiento; y Javier de Miguel, de la Estación Sur de Madrid.

Los Concejales responsables de movilidad urbana y circulación de los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, Pedro Calvo y Jordi Hereu, así como los gerentes de las Empresas Municipales de Transportes de Madrid y Tarragona, los responsables de los servicios de estacionamiento regulado de Roma, Lisboa, Madrid y Tarragona y los representantes de varias empresas de aparcamientos, así como técnicos y ejecutivos municipales de otras áreas vinculadas con el tráfico urbano, participaron como ponentes, entre los días 13 y 15 del pasado mes de abril, en el Seminario Soluciones en Movilidad Urbana, celebrado en Madrid, en el marco del Cuarto Ciclo de Invierno de Ciencia y Tecnología que organizó la Fundación General de la Universidad Complutense.

En el transcurso de la primera jornada del Seminario se explicaron algunas de las iniciativas desarrolladas en Barcelo-

na en materia de movilidad, y la puesta en marcha y funcionamiento del Carril Bus de Madrid; una mesa redonda realizada a continuación cerró el trabajo del primer día.

La segunda jornada se dedicó al Servicio de Estacionamiento Regulado y a la experiencia comunitaria que se ha desarrollado en la ciudad de Roma. Posteriormente se dio protagonismo a la evolución de los sistemas tecnológicos de movilidad de aparcamientos mediante las intervenciones del Gerente de la EMT de Tarragona y de dos representantes de una empresa privada, especializada en aparcamientos, que también participaron en el análisis de los mismos contenidos durante la mesa redonda realizada a continuación con la participación, de los responsables de los servicios de estacionamiento y transporte urbano de Madrid, Roma y Lisboa, entre otros. El último día, finalmente, se habló del sistema de

semaforización automática de Madrid y de los aparcamientos robotizados.

Soluciones en materia de Ciencia y Tecnología

El Cuarto Ciclo de Invierno de Ciencia y Tecnología, en el que se ha enmarcado el Seminario sobre Movilidad, se ha venido desarrollando a lo largo de los pasados meses de febrero, marzo y abril, a través de un conjunto de actividades que se han calificado bajo el título genérico de "Soluciones en materia de Ciencia y Tecnología".

El objetivo general de estas actividades es, profundizar en los retos a los que se enfrenta la sociedad actual (retos relacionados con el desarrollo de los avances científicos y la tecnología, que atañen de una forma directa a nuestro estilo de vida, salud y medio ambiente) y buscar posibles soluciones. ■

Celestino Corbacho, nuevo Presidente de la Diputación de Barcelona

El Alcalde de L'Hospitalet de Llobregat, Celestino Corbacho, es desde el 4 de abril el nuevo Presidente de la Diputación de Barcelona, en sustitución de José Montilla Aguilera, anterior Alcalde de Cornellá, que fue nombrado Ministro de Industria, Turismo y Comercio el día anterior. Celestino Corbacho, que es también Vocal de la Comisión Ejecutiva de la FEMP, resultó elegido por mayoría absoluta, con los votos favorables del PSC, ICV y ERC y los votos en blanco de los Diputados de CiU y el PP. El nuevo Presidente de la Diputación tiene una amplia experiencia política como representante local. Fue elegido Concejal de L'Hospitalet en 1983 y desde entonces ha pertenecido como diputado de la Dipu-



Celestino Corbacho (izda.) junto a José Montilla.

tación de Barcelona. Fue elegido Alcalde en el año 1994 y reelegido, por mayoría absoluta, en los comicios electorales de 1995, 1999 y 2003. También cuenta con una amplia experiencia en la FEMP, donde ha ejercido la Presidencia de la Comi-

sión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

El nuevo Presidente anunció en su discurso de toma de posesión que no variará las líneas de trabajo que se trazaron al comienzo del presente mandato. Celestino Corbacho afirmó que la Administración Local necesita un nuevo impulso que la dote de nuevos recursos y de un marco competencial y legislativo adecuado a los retos que la sociedad plantea a los municipios. Asimismo, mostró su confianza en que la nueva situación política creada en Cataluña y en España supondrá la incorporación de una mayor sensibilidad a la agenda política.

Asimismo, Antonio Balmón Arévalo es el nuevo Alcalde de Cornellá, en sustitución de José Montilla. ■



Oferta de Servicios de Consultoría para Administraciones Locales

- **RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO**

“Hay obligación de hacerlas(las RPT)”. El Tribunal Supremo lo dijo en una sentencia de 18 de julio de 1990 (Ar. 6573).

- **ESTUDIO DE RETRIBUCIONES**

Demos le ofrece de manera gratuita la realización de un estudio comparativo de las retribuciones actuales de su organización respecto de la información contenida en nuestra Base de Datos Retributivos, que incluye retribuciones de más de 100 Administraciones Locales debidamente actualizadas. Para ello deberían facilitar a DEMOS en un formato y contenido predeterminado los datos retributivos y laborales correspondientes, que serían incorporados a nuestra base de datos con un tratamiento que garantiza su total confidencialidad.

La recogida y tratamiento de residuos sólidos centrarán al atención en TEM-TECMA



La recogida y el tratamiento de residuos sólidos constituirán los temas esenciales de la Semana Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente, TEM-TECMA, convocatoria organizada por IFEMA, que se celebrará en el Parque Ferial Juan Carlos I de Madrid desde el día 8 al 11 de junio de 2004. Un total de 300 empresas -incluidas casi un centenar del área de urbanismo- han confirmado ya su presencia en el Salón, que reunirá a los expertos más cualificados del sector. Asimismo, y de forma paralela a la muestra comercial, durante la feria tendrán lugar diversos encuentros profesionales y actividades, en los que se abordarán algunos de los aspectos que más preocupan a esta industria.

Así, los días 8, 9 y 10 de junio, se desarrollará, en el Auditorio de la Puerta Sur del recinto ferial de IFEMA, la XXXI Conferencia Anual de la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente, ATEGRUS, bajo el lema "Pequeño Parlamento de Gestión de

Residuos y Aseo Urbano". En la misma se abordarán aspectos como la recogida de residuos urbanos e industriales asimilables a urbanos; el tratamiento biológico y térmico de residuos; los vertederos controlados, o el control de calidad en la prestación de los servicios, entre otros.

Los mismos días, del 8 al 10 de junio y en el mismo escenario, el Parque Ferial Juan Carlos I, tendrá lugar el XI Congreso Iberoamericano de Residuos, organizado por ATEGRUS y que lleva por título "Por una Iberoamérica más limpia y sostenible".

Coincidiendo con estos actos, ATEGRUS promueve el encuentro Al Invest Europa - América Latina "Gestión de Residuos, Aseo Urbano y Medio Ambiente 2004",

con el apoyo de la Unión Europea. Su objetivo es promover acuerdos comerciales de larga duración (distribución y representación), inversiones, transferencias de tecnología y sociedades mixtas entre empresas del sector comunitarias y de Iberoamérica. En concreto, participarán 75 empresas importantes europeas y 25 iberoamericanas.

Asimismo, ATEGRUS convoca el IX Concurso Escobas 2004, dirigido a distinguir las actuaciones y trabajos que contribuyan a mejorar o defender la gestión de los residuos, la limpieza y el aseo urbano de nuestras ciudades e industrias. El objetivo final no es otro que estimular los avances tecnológicos y la concienciación en este ámbito, para mejorar nuestra calidad de vida y la sostenibilidad de municipios e industrias.

En el Concurso pueden participar municipios, Diputaciones, Cabildos, Mancomunidades, Comunidades Autónomas, empresas prestatarias de servicios, ingenierías, consultorías ambientales, fabricantes de bienes de equipos e instalaciones para la gestión de residuos y aseo urbano, universidades que realizan labores de I+D, así como al sector dedicado a la formación y a las campañas de concienciación ambiental.

En los premios, consistentes en un trofeo y diploma acreditativo, se contemplan las categorías de Escobas de Plata, de Oro (al que optan todas aquellas entidades poseedoras de alguna Escoba de Plata de 2000 y/o 2002), Menciones Especiales (para quienes tengan una

Distintas sesiones técnicas abordarán la situación actual de este sector, así como los nuevos procesos técnicos en el reciclaje de basuras

Escoba de Oro en las dos ediciones anteriores), y Escobas de Platino, pensadas para quienes tengan una Mención Especial y/o Escoba de Platino en las dos últimas convocatorias y, al igual que en los casos anteriores, sigan distinguiéndose por sus esfuerzos en este campo.

Finalmente, hay que destacar la importante presencia del área de urbanismo dentro del certamen, con la participación de cerca de un centenar de expositores directos y empresas representadas, que mostrarán en el Pabellón 8 del recinto ferial de IFEMA, los últimos adelantos en urbanización vial, parques y jardines, instalaciones deportivas y de ocio, rehabilitación, mantenimiento y ornamentación, servicios urbanos, eliminación de barreras arquitectónicas... ■



Red de Experiencias Rurales para Mayores

El Observatorio de Personas Mayores del IMSERSO, en el que participa la FEMP, prepara la creación de una Red de Experiencias Rurales dirigidas a Personas Mayores, con el objetivo de intercambiar información y conocer y compartir experiencias de éxito en el trabajo con ancianos dentro del ámbito rural. Con esta iniciativa, desde el Observatorio se pretende dar mayor difusión a aquellas experiencias e intervenciones que, pese a haber reportado buenos resultados, no han tenido la repercusión adecuada por no haber podido ser difundidas de forma más amplia. Con la Red se creará un grupo de trabajo apoyado por el Observatorio con el complemento, en lo que a difusión se refiere, del llamado Portal de Mayores (www.imsersomayores.csic.es), surgido, a su vez de la colaboración entre el IMSERSO y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) para ofrecer en internet información sobre personas mayores, dirigida al ámbito académico y científico, los profesionales de los servicios sociales, los propios mayores y la sociedad en general.



Ahora, de cara a la puesta en marcha de la Red de Experiencias Rurales para Mayores, el Observatorio ha invitado a participar a todos los Ayuntamientos que estén interesados. La participación consiste en la aportación de experiencias o sugerencias que puedan permitir el desarrollo de nuevos programas y servicios

de mayor calidad para los ancianos en el medio rural. ■



Observatorio de Personas Mayores
www.imsersomayores.csic.es
 Correo Electrónico: rdiaz@mtas.es

V Congreso Nacional de Derecho Ambiental

La regulación normativa del medio ambiente, desde todas sus perspectivas



Inauguración del Congreso.

Más de 700 juristas nacionales e internacionales, expertos en diferentes ámbitos de la legislación medioambiental, debatieron sobre cuestiones como las carencias de la legislación internacional en catástrofes marítimas, el Plan Hidrológico Nacional, la implantación del Protocolo de Kioto, y el ruido, entre otras cuestiones. Fue en Pamplona, a lo largo de tres jornadas a finales del pasado mes de marzo, en el transcurso del V Congreso Nacional de Derecho Ambiental, organizado por la Asociación de Derecho Ambiental Español (ADAME), con la colaboración, entre otras entidades, del

Ayuntamiento de Pamplona y de la FEMP.

El Congreso Nacional de Derecho Ambiental, que se celebra cada dos años, partió con el objetivo de hacer una reflexión sobre el progreso del derecho ambiental desde el pasado 2002 –año de celebración de la anterior edición, en Santiago de Compostela- y convertirse en el ámbito en el que se produjera una variada aportación científica, ya que, en esta ocasión se presentaron numerosas ponencias y comunicaciones –más de un centenar- que han sido objeto de publicaciones especializadas. Al encuentro acudieron responsables de medio

ambiente de los departamentos jurídicos de las diferentes Administraciones Públicas; miembros de Departamentos universitarios, centros e institutos de investigación; abogados y profesionales del derecho; consultores medioambientales; directivos y técnicos de empresas. La Alcaldesa de Pamplona, Yolanda Barcina, Vocal de la Comisión Ejecutiva de la FEMP; el Secretario General de la Federación, Alberto Torres; y el Presidente de ADAME, Ramón Martín Mateo, intervinieron en el acto de inauguración junto con el Vicepresidente del Gobierno de Navarra, Francisco Iribarren, y el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, José Andrés Burguete.

El caso del “Prestige”

Tras una conferencia inaugural sobre las nuevas perspectivas de conservación de la naturaleza, se celebró una mesa plenaria en la que se abordaron diferentes perspectivas jurídicas del caso del “Prestige”, y en la que se concluyó, a juicio de los participantes, que el Derecho Internacional no aclara suficientemente la atribución de responsabilidades penales y civiles en catástrofes medioambientales como la ocurrida con el hundimiento del Prestige, a finales de 2002. Cuatro abogados, un Catedrático de Derecho Internacional y un profesor de Derecho Administrativo, abordaron el tema desde diferentes perspectivas; así, para uno de ellos, el Derecho Internacional es demasiado permisivo, algo que,

especialmente en este caso, en el que había tantas entidades implicadas y de tantos países diferentes, ha hecho muy difícil la tramitación de reclamaciones de las personas y entidades afectadas. Carencias como éstas son las que parecen obligar a los diferentes estados a protegerse mediante medidas que se limitan a responder frente a los daños provocados o a la vigilancia de las costas.

Otro de los ponentes de esta mesa incidió en la idea de que el Derecho Internacional había concedido más importancia a la tarea reparadora que a la preventiva, lo que deja, al menos a nuestro país, desprovisto de capacidad de actuación frente al riesgo que representa para las costas la circulación de determinados barcos. Sobre la reclamación de responsabilidades por parte de los afectados, algunos de los ponentes apostaron por alcanzar un acuerdo con el Estado de cara a consensuar el pago de diferentes cantidades.

Tras el caso del "Prestige", que cerró el trabajo de la sesión de la mañana, se celebraron, ya por la tarde, otras tres mesas de trabajo en las que los ponentes abordaron "La prevención y el control integrado de la contaminación", "La Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes" y "La acreditación de los hechos en los procedimientos sancionadores en materia ambiental". Posteriormente, y también este primer día, se realizarían otras tres Mesas simultáneas: "La propuesta de Directiva sobre responsabilidad ambiental en relación con la prevención y reparación del daño ambiental", "La implicaciones ambientales del Plan Hidrológico Nacional" y "Subproductos y residuos industriales".

Energía, ruido y biodiversidad

La conferencia plenaria de la segunda jornada se centró en el procedimiento de Fusión como energía de futuro, un procedimiento que explicó con detalle el Director del Laboratorio Nacional de

Fusión por Confinamiento Magnético, CIEMAT. A continuación, el desarrollo e implantación de los mecanismos flexibles reconocidos de Kioto, por un lado, y la evaluación del impacto ambiental, por otro, fueron los temas sobre los que versaron los debates en dos mesas de trabajo simultáneas.

Este mismo día, y tras la celebración de la Asamblea General de la entidad organizadora ADAME, se realizaron otras tres mesas de trabajo. Una de ellas, sobre la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del



Imagen de una de las Mesas Plenarias.

Ruido, fue moderada por el responsable del Área de Medio Ambiente de la FEMP, que explicó los contenidos de la misma. Esta normativa, con la que se ha hecho la transposición a la legislación nacional de la Directiva de la Unión Europea 200/49/CE, del Parlamento y del Consejo, sobre evaluación y gestión ambiental, tiene como objeto prevenir, vigilar y reducir la contaminación acústica para evitar y reducir los daños que de ésta pueden derivarse para la salud humana, los bienes o el medio ambiente. La Ley considera el ruido como "el sonido exterior no deseado o nocivo, generado por las actividades humanas, incluido el producido por el transporte, el tráfico rodado, ferroviario y aéreo y por emplazamientos de actividades industriales". Según explicó, la Ley está estructurada en cuatro capítulos en los que se contienen las disposiciones relativas a la distribución competencial en materia de contaminación acústica, las previsiones del proyecto sobre calidad acústica —defini-

da como el grado de adecuación de las características acústicas de un espacio a las actividades que se realizan en su ámbito—, la prevención y corrección de la contaminación acústica y, finalmente, la inspección y el régimen sancionador. Dichos capítulos se completan con diversas disposiciones adicionales y transitorias, disposiciones derogatorias y un calendario de aplicación de la misma.

Las otras mesas de trabajo simultáneas a ésta tuvieron como temas de debate y análisis el principio de recuperación de costes y su aplicación en España y la protección de la biodiversidad. A continuación, en una nueva ronda de mesas de trabajo, los temas abordados fueron "Fondos éticos, responsabilidad social de la empresa y protección del medio ambiente", "Energías renovables" y "El derecho de acceso a la información medioambiental. La participación del público y el acceso a la justicia en Medio Ambiente". El Tercer Sector y el Desarrollo Sostenible fueron los contenidos alrededor de los cuales giró la conferencia plenaria previa al acto de clausura, realizada en la mañana de la tercer y última jornada de trabajo.

La Asociación de Derecho Ambiental Español

La Asociación de Derecho Ambiental Español (ADAME) nació en 1989 y cuenta, en la actualidad, con más de 300 socios. Forma parte de la Asociación Europea de Derecho Ambiental y ha obtenido el Estatuto de Observador de Organizaciones no Gubernamentales para conferencias sobre desarrollo y medio ambiente auspiciadas por las Naciones Unidas.

ADAME surgió por la iniciativa de Ramón Martín Mateo, que en 1992 fue galardonado con el Premio Nacional de Medio Ambiente y en 2000 con el Jaume I de Medio Ambiente, otorgado por la Generalitat Valenciana. ■

Presupuestos Participativos y Dinamización de la Participación Ciudadana



Acto inaugural del Seminario, en Córdoba.

El intercambio de experiencias sobre la aplicación de los presupuestos participativos y la gestión participativa de las ciudades, fueron los principales contenidos en torno a los que trabajaron a lo largo de dos jornadas, el pasado mes de marzo, los 216 asistentes del Seminario Internacional sobre Presupuestos Participativos y Dinamización de la Participación Ciudadana que se celebró en el Palacio de Congresos de Córdoba. Entre los 216 asistentes, procedentes de once países de Europa y de Iberoamérica, estaban los representantes de medio centenar de Entidades Locales, interesados en la aplicación de presupuestos participativos en sus municipios, así como una presencia importante de organizaciones sociales y de ciudadanos cordobeses.

Este Seminario Internacional ha sido la última de las actividades contempladas dentro del Proyecto común URB-AL: "Los presupuestos participativos, hacia

nuevas formas de gobernabilidad local", proyecto cuyo objetivo fue el de convertirse en un lugar de encuentro y de trabajo entre autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil de América Latina y Europa. El URB-AL está financiado por la Comisión Europea y ha sido coordinado por el Ayuntamiento de Córdoba, junto a Villa El Salvador, Ate y Huarango de Perú, el Ayuntamiento de Madrid y la FEMP, esta última, en calidad de socio externo (ver cuadro).

El Seminario se configuró como un entorno para el intercambio de experiencias en torno a la aplicación de presupuestos participativos y de la gestión participativa de los municipios, y estuvo abierto a la participación y asistencia de autoridades locales, Universidad, organizaciones sociales y ciudadanía en general; el objetivo fue favorecer la creación de espacios de debate y reflexión destinados a construir redes ciudadanas y un

partenariado de actores en/de la Unión Europea y América Latina, con capacidad para trabajar de cara a difundir valores que contribuyan a una mejor democracia en el gobierno de la ciudad, favoreciendo la aplicación de los presupuestos participativos. Según señalaron los organizadores, "en última instancia, se trata de reflexionar sobre nuevas formas, más democráticas, de la gestión de lo local en el contexto de un proceso ya en marcha sobre una nueva gobernabilidad urbana".

En este contexto, también se pretendió animar el debate y la reflexión crítica entre los ciudadanos y vecinos de Córdoba ante los procesos y proyectos que afectan a la participación ciudadana en la ciudad; se trata de procesos y proyectos como los presupuestos participativos, la Ley de Modernización de los Gobiernos Locales y sus consecuencias en lo relativo a una mayor descentralización en la gestión de la ciudad, o el debate sobre la profundización de la democracia y las nuevas formas de gobernabilidad local desde la implicación y participación ciudadana.

Las actividades del Seminario

En la apertura del Seminario, presidida por la Alcaldesa de Córdoba y Vicepresidenta Segunda de la FEMP, Rosa Aguilar, participaron representantes de los municipios socios del Proyecto URB-AL (Ate, Villa El Salvador, Huarango, Madrid) y el Secretario General de la FEMP, Alberto Torres.

Posteriormente fueron presentadas las conclusiones y los resultados del Proyecto URB-AL-Córdoba "Los presu-

puestos participativos: hacia nuevas formas de gobernabilidad local”, así como las herramientas disponibles; a continuación tuvo lugar la presentación de la RED Nº 9 sobre Finanzas Locales y Presupuestos Participativos, que corrió a cargo del Coordinador de Relaciones Internacionales de Porto Alegre, Eduardo Mancuso; y después, un balance de los Presupuestos Participativos a través de una visión comparada de las experiencias realizadas en el ámbito internacional. La sesión de mañana de la primera Jornada se cerró con un panel de experiencias de aplicación de este tipo de presupuestos, concretamente, las llevadas a cabo en San Salvador (El Salvador), Buenos Aires (Argentina) y Puente Genil (Córdoba, España). Las experiencias en el



La Alcaldesa de Córdoba, junto a algunos de los participantes en el proyecto.

mismo ámbito llevadas a cabo en Saint Denis (Francia), Montevideo (Uruguay) y Cabezas de San Juan (Sevilla, España), abrieron la sesión de la tarde, que se completó con el trabajo de tres grupos en los que se analizaron diferentes elementos “desde las divergencias y

convergencias institucionales y geopolíticas América Latina-Europa”.

En el transcurso de la segunda jornada del Seminario se celebraron dos mesas redondas, una sobre los procesos de institucionalización y reglamentación de la participación ciudadana (con especial atención a la Ley de Grandes Ciudades) y sus riesgos, y otra sobre los actores/agentes de la participación ciudadana

(confluencias y conflictos en torno a un fin común), en la que participaron diversos actores de la ciudadanía cordobesa. El acto de clausura corrió a cargo de representantes del Ayuntamiento de Córdoba y de socios del Proyecto URB-AL. ■

El Proyecto URB-AL: Presupuestos Participativos hacia nuevas formas de Gobernabilidad

Tres Ayuntamientos españoles (Córdoba, Madrid y Palencia), tres Municipalidades peruanas (Villa El Salvador, Ate y Huarango) y un socio externo (la FEMP), han venido desarrollando este Proyecto URB-AL con seis objetivos principales: la elaboración de una Base de Datos sobre Presupuestos Participativos; la producción de herramientas, metodologías, instrumentos de capacitación y transferencia de conocimientos; el fomento del diálogo y la cooperación entre las autoridades locales y las organizaciones sociales; la creación de un portal de internet; y la profundización de la democracia.

Para la consecución de estos objetivos, se han venido desarrollando cinco líneas de actividades distintas: intercambio de técnicos y expertos municipales, desarrollo de las capacidades estructurales de las autoridades locales, refuerzo de la visibilidad de las acciones municipales, cooperación entre los actores de las redes temáticas de la sociedad civil y, finalmente, refuerzo del papel de las colectividades locales en el desarrollo.

El intercambio de expertos se ha realizado mediante el trabajo de un equipo gestor coordinado por el Ayuntamiento de Córdoba y el de un Comité Técnico integrado por profesionales vinculados con cada uno de los municipios socios. El desarrollo de las capacidades estructurales de las autoridades locales, segundo de los objetivos, ha incluido como actividades la realización de un taller y tres seminarios.

En cuanto al refuerzo de la visibilidad de las acciones municipales, los participantes en el proyecto han procedido a la sistematización de experiencias locales y a la identificación de nuevos municipios interesados en participar en el proyecto. El otro objetivo –cooperación entre los actores de las redes temáticas y la sociedad civil– se ha alcanzado mediante la realización de un portal de internet (www.urbal.ayuncordoba.es) y de seminarios. Finalmente, el refuerzo del papel de las colectividades locales en el desarrollo ha venido de la mano de la actividad de difusión o debate planteada por cada municipio socio del proyecto.

En cuanto a los resultados finales, el URB-AL sobre Presupuestos Participativos ha logrado la consolidación del Portal web, la creación de una base de datos con quince experiencias, la celebración de los Encuentros Eurolatinoamericanos sobre Presupuestos Participativos, las publicaciones en las que se han recogido las ponencias de éstos Encuentros y de otras Jornadas, y, finalmente, la celebración del Seminario cuya crónica queda recogida en estas páginas. ■

E-Learning e Inclusión Social: nuevas estrategias educativas para evitar la exclusión digital

Los pasados días 15 y 16 de abril, Barcelona acogió la celebración del Primer Congreso Internacional: E-Learning e Inclusión Social, una iniciativa desarrollada en el marco del proyecto denominado E-Learning for E-Inclusion (EL4ei), financiado por la Unión Europea bajo el Programa E-Learning, y en el que participan diversos consorcios de Francia, Grecia, Italia, Holanda y España. EL4ei tiene una duración de 18 meses y su finalidad principal es la recopilación, evaluación y difusión de experiencias de e-learning (aprendizaje a distancia digital) para grupos desfavorecidos, que impulsen la inclusión digital y social.

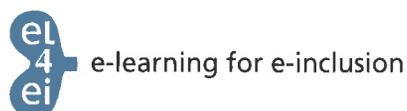
El Primer Congreso Internacional ha sido el escenario para la presentación de dos de los resultados más importantes del proyecto EL4ei: la Carta Europea para la Inclusión Social mediante el e-learning y una Biblioteca Digital dedicada a recopilar documentación a favor de los usos sociales del e-learning. Además, en el Congreso se han explorado las posibilidades de un nuevo paradigma, el e-learning social, que permite complementar las soluciones actuales mediante el desarrollo de estrategias digitales, con el fin de aumentar las capacidades de las personas, garantizando que la sociedad de la información, además de ser económicamente rentable, también sea un espacio justo, igualitario y solidario.

Al Congreso han acudido más de 200 personas, procedentes de diferentes países, y en él han participado expertos en distintos campos que, en el ámbito de la Unión Europea, vienen trabajando desde esta perspectiva y que explicaron sus metodologías a los asistentes, describieron las

experiencias concretas que han llevado a cabo y realizaron análisis y valoraciones de las actuales prácticas. Así, el Congreso fue un encuentro eminentemente práctico en el que se plantearon estrategias funcionales para desarrollar el e-learning.

Carta Europea para la Inclusión Social mediante el E-Learning

El objetivo de este documento es presentar y sistematizar elementos para la reflexión y la acción a la hora de activar un entorno de aprendizaje a distancia digital (e-learning), que sea socialmente inclusivo, dentro del contexto de la Unión Europea. La Carta no es un documento acabado, sino un “borrador *perpetuo*” que invita al debate y a la participación, para revisarlo continuamente, a



e-learning for e-inclusion



Imagen de una de las Mesas Redondas del Congreso.

medida que se vayan realizando nuevas aportaciones.

El documento está dividido en tres secciones principales: “E-learning e inclusión social en la actualidad”, que analiza los principales problemas y oportunidades que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ofrecen para la inclusión digital; “El paradigma futuro: e-learning social”, que representa el nuevo marco y principios que es preciso impulsar; y una declaración de principios que creemos que ayudarán a crear una sociedad de la información realmente participativa e igualitaria.

Por lo que se refiere a la primera de esas secciones, la Carta señala que el concepto brecha digital viene a indicar una desigualdad en el acceso a la autopista de la información y subsiguiente uso de las TIC, una distribución asimétrica entre naciones, individuos y comunidades. Los estudios han mostrado que existen serias disparidades en el uso y el acceso a internet: para empezar, suelen ser el entorno laboral, la escuela o la universidad los que animan a un primer uso; con ello, todos los profesionalmente excluidos (desempleados, jubilados o discapacitados, por ejemplo), tienen también mayor riesgo de exclusión de las TIC. Sin embargo, los efectos combinados de políticas públicas, evoluciones técnicas y reducciones en el coste, favorece cada vez más la integración de internet en la esfera doméstica y en la vida cotidiana y, con ello, la reducción de los elementos de división digital (edad, sexo, origen, etc.)

La brecha digital, a juicio de los expertos, “no es inevitable”: las políticas de desarrollo, a través de la educación, pueden aumentar las capacidades de los grupos

sociales; estas políticas serán más eficaces, añaden, si las acciones de formación reales van más allá de explicar las funcionalidades de determinadas herramientas informáticas; así, *“cuando se desarrollen las técnicas de e-learning, tenemos que estar seguros de que todos los grupos sociales tienen acceso a las técnicas, y darle a todo el mundo los medios para usar las TIC en su desarrollo profesional y personal, y así aprender en la sociedad de la información”*.

En cuanto al paradigma futuro, el e-learning social, tras el análisis de las prácticas reales hacia la e-inclusión, se localizaron seis áreas clave que serían analizadas con detalle en este Congreso: Soluciones sociales a problemas sociales; Dimensión social, política y cultural de las comunidades; Hacia el ordenador transparente; Metodologías para el e-learning basadas en la resolución de proble-

mas; Internet para todos; y Empoderamiento digital.

Sobre la primera de las áreas, la experiencia indica que las prácticas sociales interaccionan con la tecnología y que cada una influye sobre la otra. Para alcanzar una sociedad completamente inclusiva es preciso tratar los problemas sociales que han convertido a las personas en excluidos digitales, y no ocuparse solamente de las cuestiones derivadas de falta de infraestructuras. En cuanto a la “Dimensión social, cultural y política de las comunidades”, la Carta indica que los miembros dispersos de una comunidad pueden utilizar diferentes herramientas digitales para estar en contacto y continuar desarrollando su propia cultura y estilo de vida; también sería importante considerar todo el poder de comunicación de internet para describir y luchar contra la exclusión social.

En lo referente a la “Metodología basada en la resolución de problemas para el e-learning”, los expertos apostaron por la eficacia: dado que se trata de dar cobertura a necesidades específicas, sería conveniente dejar de lado el academicismo y construir materiales e-learning que sean útiles, prácticos y motivadores para el usuario.

En cuanto a “Internet para todos”, el documento incluye una declaración de diez puntos, promovida a partir de la colaboración de las instituciones, organizaciones y empresas de diferentes países europeos, entre las que se encuentra la española eDemocracia.com, que también ha participado como entidad colaboradora en la realización del Congreso. Concretamente, ha sido la coordinadora de la mesa redonda “Acceso a infraestructuras versus empoderamiento: ¿qué se debe priorizar?” (Ver cuadro adjunto). ■

La inclusión social es inclusión digital en la ciudad

Dos son las prioridades que es preciso considerar. Por un lado, que sólo la inclusión política y tecnológica a través de la incorporación de los derechos digitales en la sociedad puede garantizar la inclusión social. Pero ni hay que olvidar que la conexión, por sí sola, no es garantía de inclusión; es condición necesaria pero no suficiente: inclusión no es sólo conexión. Esta es la segunda prioridad.

El núcleo de la primera está en los derechos digitales y los desarrollos de infraestructuras amables, transparentes y locales. eDemocracia.com participará en el desarrollo de la Carta de los Derechos Ciudadanos en la Sociedad de la Información, iniciativa promovida por Telecities (<http://www.telecities.org>) y que se presentó el pasado mes de octubre de 2003 en Oporto. Ésta se ampliará durante 2004 en las diferentes sesiones de trabajo que tendrán lugar en Ronneby (2-4 de junio), en Gijón (29 y



30 de septiembre) y en Viena (10 de noviembre).

En la Carta se habla del Derecho a la información transparente y de calidad, del Derecho de formación (entendiéndola como capacitación y desarrollo personal a lo largo de la vida), del Derecho al acceso y seguridad y del Derecho de participación en la Administración Pública, entendiéndolo como tal el acceso a una información amplia de calidad, transparente en relación a todos los procesos de participación democrática (procesos electorales, informaciones públicas, etc.). En cuanto a los desarrollos de infraestructuras, son importantes las políticas de proximidad de estos desarrollos en relación a las necesidades personales. Las políti-

cas de inclusión han de tener en cuenta su objetivo final y estar más cerca de las realidades territoriales, locales, personales... más cerca de la vida cotidiana de los ciudadanos.

La segunda prioridad apunta hacia el empoderamiento del conocimiento. El concepto Inclusión no está garantizado con la Conexión. No todas las personas que están conectadas a la Red están incluidas socialmente. Surgen problemas que tienen que ver con la capacitación en relación a la oferta de información. ¿Qué hacer con tan enorme volumen de referencias? Las políticas de inclusión digital han de trabajar sobre los elementos de acompañamiento, evitando así la figura del “parado digital” y disminuyendo el volumen de insatisfacción de los conectados que es una fuente constante de nuevos tipos de exclusión.

Antoni G. Rubí
Coordinador de eDemocracia.com

Aumenta un 10 por ciento el reciclado de vidrio en 2003



En 2003 los ciudadanos españoles depositaron en los contenedores para el reciclado de vidrio un 10 por ciento más de residuos de envases que en el año anterior, según los últimos datos elaborados por Ecovidrio. La aportación ciudadana pasó así de

397.930.314 kilogramos en 2002 a un total de 435.318.219 kilogramos en 2003, lo que supone un 72 por ciento del total del vidrio recogido. De este modo, cada ciudadano recicla anualmente una media de 10 kilogramos de envases de vidrio.

En España, los ciudadanos disponen ya de un contenedor por cada 400 habitantes, lo que nos ha llevado a alcanzar el mejor ratio de recogida en contenedores en toda Europa. De este modo, se supera ampliamente el objetivo de este tipo de recogida propuesto por el *Plan Nacional de Residuos Urbanos*, que estima que, para 2006, debería haber un iglú por cada 500 habitantes. La mayor sensibilización ciudadana y un incremento continuo de las infraestructuras para el reciclado constituyen los principales motores de este crecimiento.

Los principales mecanismos de colaboración recogidos en el convenio se centrarán en ofrecer a los ciudadanos servicios integrales

8.666 nuevos contenedores

En concreto, el año pasado se instalaron 8.666 nuevos contenedores de vidrio, hasta alcanzar un total de 106.773 unidades. Con estos datos, el 99 por ciento de la población dispone de un iglú para el reciclado de vidrio, lo que supone que un total de 7.466 Ayuntamientos de todo el país disponen de recogida de vidrio. Lograr que los niveles de recogida en contenedores sean similares en las distintas Comunidades Autónomas, ha supuesto un gran esfuerzo para los promotores en los últimos años.

Además del vidrio depositado en los contenedores, también se reciclan los residuos de envases de vidrio procedentes de otras fuentes (como el de plantas de envasado, plantas de selección o zonas de alta generación). Si consideramos todo el vidrio reciclado, también el procedente de estas otras fuentes, la cifra de reciclado de vidrio en España asciende a 622.037 toneladas.

Los datos de 2003 sitúan a España con un nivel de reciclado del 38,25 por ciento, superior al existente en algunos países europeos. Pero aún estamos lejos de los hábitos de reciclado alcanzados en países del centro y norte de Europa, con tasas que rondan el 80 y el 90 por ciento.

Comunidades Autónomas

El esfuerzo por aumentar la capacidad de recogida y la mayor sensibilización de los consumidores son una constante en todas las Comunidades Autónomas, aunque destaca especialmente el esfuerzo realizado por algunas de ellas, como Castilla y León (2.419), Extremadura (1.265), Galicia (1.625). Según la cantidad de vidrio recogido, respecto al año 2002, debemos destacar el trabajo realizado por Asturias (20 por ciento), Galicia (19 por ciento), Canarias y Castilla y León (16 por ciento). En kilogramos por habitante, la tabla está encabezada por el País Vasco (20 kilogramos), Baleares (18,7 kilogramos) y La Rioja (17 kilogramos). ■



**DATOS DE RECICLADO DE VIDRIO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS
VIDRIO PROCEDENTE DE CONTENEDORES**

	2002			2003			Variación 02/03			
	Habitantes	Contenedores	Vidrio procedente de contenedores (kgs)	Habitantes	Contenedores	Vidrio procedente de contenedores (kgs)	Kgs/hab.	Hab./Cont.	Incr. Pobl.	Incr. Kgs.
Andalucía	7.478.432	14.870	45.217.185	7.606.848	16.026	50.661.120	6,7	475	2%	12%
Aragón	1.217.514	3.329	12.165.700	1.230.090	3.335	14.120.130	11,5	369	1%	16%
Asturias (Principado de)	1.073.971	1.901	6.397.689	1.075.381	2.039	7.677.360	7,1	527	0%	20%
Baleares (Iles)	916.968	3.348	17.429.060		3.516	17.707.280	18,7	269	3%	2%
Canarias	1.843.755	5.021	14.417.960	1.894.868	5.434	16.771.370	8,9	349	3%	16%
Cantabria	542.275	716	5.598.931	549.690	1.091	5.757.568	10,5	504	1%	3%
Castilla y León	2.480.369	8.756	23.637.901	2.487.646	9.619	26.605.570	10,7	259	0%	13%
Castilla-La Mancha	1.782.038	4.139	9.311.610	1.815.781	4.337	10.779.704	5,9	419	2%	16%
Cataluña	6.506.446	19.792	82.887.620	6.704.148	20.673	91.030.860	13,6	324	3%	10%
Ceuta	76.152	112	37.940	74.931	112	66.820	0,9	669	-2%	76%
Comunidad Valenciana	4.326.708	8.756	40.689.692	4.470.885	10.259	45.291.607	10,1	436	3%	11%
Extremadura	1.073.050	522	1.743.510	1.073.904	1.821	2.496.860	2,3	590	0%	43%
Galicia	2.737.370	6.840	21.372.151	2.751.094	7.332	25.488.920	9,3	375	1%	19%
MADRID (Comunidad de)	5.527.152	9.017	42.462.960	5.718.942	9.256	43.975.690	7,7	618	3%	4%
Melilla	69.184	94	109.748	68.463	94	146.720	2,1	728	-1%	34%
MURCIA (Región de)	1.226.993	2.490	9.856.910	1.269.230	2.995	10.996.880	8,7	424	3%	12%
NAVARRA (Comun. Foral de)	569.628	2.015	9.402.090	578.210	2.131	9.566.423	16,5	271	2%	2%
País Vasco	2.108.281	5.617	39.122.471	2.112.204	5.896	42.181.576	20,0	358	0%	8%
Rioja (la)	281.614	763	4.399.866	287.390	811	4.875.261	17,0	354	2%	11%
Total cc aa	41.837.894	98.107	386.260.994	42.717.064	106.773	426.197.719				
Total no distribuido			11.669.320			9.120.500				

TOTAL VIDRIO RECICLADO EN ESPAÑA

	2002		2003		Variación 02/03	
	Kilogramos	Hab./Cont.	Kilogramos	Hab./Cont.	Incr. Pobl.	Incr. Kgs.
Total vidrio procedente de contenedores	397.930.314	1/400	435.318.219	10,0	2%	10%
Total vidrio procedente de otras fuentes	155.176.766		186.718.433			
Total vidrio reciclado	553.107.080		622.036.652			

El Parlamento Europeo recoge las aportaciones del CMRE sobre baterías y acumuladores

El Informe sobre la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a pilas y acumuladores y a pilas y acumuladores usados (Informe Blockland), adoptado por el Parlamento Europeo el pasado mes de abril, ha recogido la mayor parte de las recomendaciones presentadas por el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), según ha informado recientemente este último. Dicho informe será examinado, a partir de ahora, por la Comisión y por el Consejo, para la elaboración de una futura Directiva. Para el Secretario General del CMRE, Jeremy Smith, el nuevo texto “*constituye una victoria para los municipios y las regiones europeas*”.

La primera de las demandas del CMRE, que ahora aparecen recogidas en el texto adoptado por el Parlamento, hacía referencia al ámbito de aplicación de la futura Directiva: frente a la expresión “*todo tipo de pilas y acumuladores*”, que señalaba el texto original, desde el CMRE se proponía añadir “*así como a los aparatos en los que estén incorporados, por lo que se refiere a los requisitos de su comercialización, marcado y tratamiento*”, ampliación que ha quedado, finalmente, incorporada. También se han incorporado determinadas propuestas del Consejo de Municipios y Regiones de Europa en lo relativo a ciertas definiciones y conceptos, concretamente, los de baterías portátiles y baterías industriales.

Una de las incorporaciones más destacadas del Informe de la Propuesta de Directiva es la relativa a la introducción de límites a los contenidos de metales pesados de las baterías y acumuladores,



El Secretario General del CMRE, Jeremy Smith.

metales entre los que se incluyen tanto el mercurio como el níquel y el cadmio. Se trata del Artículo 4, que en el texto inicial señalaba que los Estados miembros prohibirían la comercialización de pilas y acumuladores con un contenido de mercurio superior al 0,0005 por ciento en peso; la enmienda incorporada extiende la prohibición, además, a las pilas y acumuladores que contengan más de 40 ppm de plomo y/o 20 ppm de cadmio.

Otro de los aspectos celebrados desde el CMRE es la supresión del artículo relativo al Seguimiento del Flujo de Residuos; este artículo, eliminado en el texto que ha adoptado el Parlamento Europeo, preveía que los Estados llevarían un seguimiento de las cantidades de pilas y acumuladores portátiles de níquel-cadmio y que elaborarían un informe con los resultados del seguimiento, un informe anual que habrían de remitir a la

Comisión; preveía, igualmente, que la Comisión establecería normas detalladas para el seguimiento del flujo de este tipo de residuos sólidos. Para suprimir este artículo se han señalado, entre otros motivos, el elevado coste del seguimiento, el escaso porcentaje que las pilas y acumuladores de níquel-cadmio representan en el conjunto de los residuos sólidos urbanos y el hecho de que el seguimiento del flujo no genera, en sí mismo, ningún beneficio ambiental.

En cuanto a los sistemas de recogida, el texto final propone recogida selectiva y gratuita, cerca del usuario final y accesible por éste, salvo si se trata de un Plan de recogida de aparatos eléctricos y electrónicos (ya contemplados en otra Directiva).

Con ello, se garantiza que los fabricantes de este tipo de aparatos (desde teléfonos móviles hasta ordenadores portátiles) no se vean obligados a prever, además de los planes de recogida de los aparatos, un segundo plan de recogida de sus pilas y baterías. En este sentido, el Secretario General del CMRE, Jeremy Smith, ha señalado que el hecho de que la responsabilidad del productor incluya la recogida “*es una excelente noticia, porque significa que la recogida de pilas y baterías no incumbe a las autoridades locales*”.

En este artículo también se hace una importante referencia al establecimiento de sistemas de consigna y fianza para garantizar un alto grado de recogida de pilas de níquel-cadmio; el volumen de la consigna estaría en función del riesgo potencial de las sustancias contenidas en la pila. En materia de recogida, además, el CMRE apostó por plantear los objeti-

vos en términos de consumo y no en términos de volumen, como se había propuesto inicialmente; el texto final recoge ahora expresiones como “...los Estados miembros deberán alcanzar como mínimo un índice de recogida equivalente al 50 por ciento de las ventas nacionales anuales de todas las pilas y acumuladores portátiles...”.

Otras propuestas del CMRE recogidas finalmente han sido las relativas a las operaciones de tratamiento (el texto reconoce que “tratamiento” y “almacenamiento” son dos procesos distintos) y al reciclado (el Parlamento ha reconocido que deberán reciclarse todas las pilas recogidas, sin que exista la exención del 10 por ciento de éstas que, por “razones técnicas” se contemplaba en el texto original. ■



Reunión preparatoria del Congreso Fundador de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos

A comienzos del pasado mes de abril, las instalaciones del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) acogieron una de las últimas reuniones del Comité de Enlace IULA-Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU), preparatoria para el Congreso Constituyente de la nueva organización mundial “Ciudades y Gobiernos Locales Unidos”, resultado de la unión de ambas asociaciones, que se celebrará en París entre el 2 y el 5 de este mes de mayo. Al encuentro asistieron representantes de las asociaciones municipalistas nacionales, vinculadas al CMRE (Sección Europea de IULA) y a la FMCU, de Bélgica, Holanda, Suecia, Portugal, Alemania, Italia y España, así como los Secretarios Generales del CMRE y de la Federación Mundial de Ciudades Unidas.



A la izquierda, el Secretario General de la FEMP, Alberto Torres, junto a su homólogo del AICCRE, Fabio Pellegrini.

El objetivo de la reunión fue preparar la sesión ejecutiva conjunta IULA-FMCU y completar la deter-

minación de los órganos estatutarios y puestos en la futura organización. ■

VI Coloquio Euromediterráneo “Deporte y Paz”



Los representantes españoles en la asamblea de COPPEM.

Una delegación española formada por los Presidentes de las Diputaciones de Valencia y Badajoz, Fernando Giner y Juan María Vázquez; el Alcalde de Villafranca de los Barros (Badajoz), Ramón Roperó; y el Concejal de La Carolina (Jaén), Ramón Polo, participó, finales del pasado mes de marzo, en Atenas, en el VI Coloquio Mediterráneo titulado “Deporte y paz”. Dicho Coloquio fue organizado por el Comité Permanente para el Partenariado Euromediterráneo de los Poderes Locales y Regionales (COPPEM), la Asociación Griega de Municipios (KEDKE), la Asociación de Municipios de la Región griega de Attika (TEDKNA), el Gobierno de Sicilia y el Ministerio de Deportes de Grecia. La elección de Atenas para la celebración de dicho coloquio tuvo su oportunidad en el hecho de que será esta ciudad la que, este mismo año,

acoga la celebración de los Juegos Olímpicos.

El Coloquio tuvo como objetivo recoger el espíritu de la “paz olímpica”, que está siendo fomentado como programa especial auspiciado por Naciones Unidas, y congregó a más de 140 participantes, todos ellos procedentes de países ribereños del Mediterráneo. Entre los ponentes del coloquio estuvo la deportista olímpica y Eurodiputada española, Theresa Zabell.

Asamblea General del COPPEM

Un día después del Coloquio se celebró, también en Atenas, la V Asamblea General del Comité Permanente para el Partenariado Euromediterráneo de los

Poderes Locales y Regionales, en el que nuestro país estuvo representado por la misma delegación.

El Presidente del COPPEM, Fabio Pellegrini, Secretario General de la Sección Italiana del CMRE (AICCRE), abrió la Asamblea dando cuenta de las actividades realizadas (un estudio sobre la estructura legislativa de la cooperación descentralizada en los países ribereños del Mediterráneo, otro más sobre la situación de los proyectos de cooperación en curso; el estado de preparación de un Seminario sobre “Valoración de bienes culturales”; o la preparación de un protocolo de intenciones para la creación de la Agencia Socio-Sanitaria Euromediterránea, entre otros contenidos). Posteriormente, en el desarrollo de la misma, se aprobaron las cuentas del anterior ejercicio y se diseñaron las líneas de trabajo de las cuatro Comisiones del COPPEM para el presente año, líneas que consisten en la elaboración de los siguientes informes: “Experiencias de participación de los Poderes Locales y Regionales del Mediterráneo”, con especial énfasis en el trabajo de las ONG y la formación de jóvenes (informe que correrá a cargo de la Comisión I); “Emigración e Inmigración, acciones y herramientas para la cooperación entre ciudades y regiones euromediterráneas” en materia de vivienda, sanidad o programas de emprendedores, por ejemplo (a cargo de la Comisión II); “La integración euromediterránea de redes de infraestructuras estratégicas: el ejemplo del transporte” (Comisión III); y, finalmente, “Cultura y turismo, promoción y gestión de áreas culturales” (Comisión IV). Según se anunció, las Comisiones serán convocadas de nuevo a lo largo de los meses de julio y septiembre para conocer los avances intermedios de su trabajo. ■

Solicitudes de Hermanamientos

Francia

LE COUTEAU: 7.500 habitantes. Departamento de Loire. Se encuentra a 80 km. de Lyon. Desean hermanarse con un municipio del centro o norte de la península. Interesados en intercambios culturales. Están hermanados con una ciudad belga, una alemana y una francesa.

ÉPRON: 2.000 habitantes. Baja Normandía a 2 km. de Caen. Municipio turístico. Desea hermanarse con un municipio de características similares.

Italia

CETONA: 3.000 habitantes. Provincia de Siena, región Toscana. Municipio turístico interesado en intercambio de experiencias en el sector turístico y educativo. Página Web www.comune.cetona.siena.it

MOTTA VISCONTI: 6.000 habitantes. Provincia de Milano, región Lombardía. Municipio residencial interesado en intercambios culturales y educativos.

DISO: 3.400 habitantes. Provincia de Lecce, región Puglia. Municipio rural interesado en intercambios de experiencias en el sector turístico, cultural y económico.

CASTELLALTO: 6.700 habitantes. Provincia de Teramo, región Abruzzo. Interesados en intercambios culturales. Página Web www.comunedicastellalto.3000.it

RAPALLO: 29.000 habitantes. Provincia de Génova, región Liguria. Municipio turístico con estación termal. Interesados en intercambios culturales y económicos.

DERVIO: 2.700 habitantes. Provincia de Lecce, región Lombardía. Municipio turístico interesado en hermanarse con una localidad similar. Página web www.dervio.org

LINGUAGLOSSA: 5.500 habitantes. Provincia de Catania, región de Sicilia. Municipio rural. Interesado en hermanarse con algún municipio de las Islas Canarias. Pagina web. www.comune.linguaglossa.ct.it

SGURGOLA: 2.700 habitantes. Provincia de Frosinone, región Lazio. Municipio residencial

BENESTARE: 2.500 habitantes. Provincia de Reggio Calabria, región Calabria. Municipio rural interesado en intercambios culturales y económicos.

RONCELLO: 2.500 habitantes. Provincia de Milano, región de Lombardía. Municipio rural y residencial.

MONTIGNOSO: 10.000 habitantes. Provincia de Massa Carrara, región Toscana. Municipio turístico con estación termal. Interesados en intercambios turísticos, económicos y culturales.

TARQUINIA: 15.000 habitantes. Provincia de Viterbo, región de Lazio. Municipio turístico y rural con importante patrimonio histórico. Página web www.tarquinia.net.

Hermanamiento entre colegios como rechazo al terrorismo

El Ayuntamiento de Valencia ha manifestado su intención de promover el hermanamiento de los colegios municipales de la ciudad con el colegio 'Ciudad de Valencia', ubicado en la barriada madrileña de Santa Eugenia, en cuya estación explotó una de las bombas el pasado 11 de marzo. Así lo manifestó la Alcaldesa de la ciudad, Rita Barberá, tras visitar el centro escolar para manifestar la solidaridad de los vecinos de Valencia con el profesorado y los alumnos del colegio. *"Queremos volcarnos con el colegio", dijo, "y por ello le he ofrecido al director un hermanamiento con los colegios municipales valencianos para posibilitar la participación del centro en las actividades educativas que se desarrollen en Valencia"*, declaró Rita Barberá.

El colegio público 'Ciudad de Valencia' fue uno de los centros afectados por la explosión del tren de Cercanías de Santa Eugenia, en el que murieron 16 personas. Seis madres, un padre y un abuelo de alumnos



del centro murieron en los atentados, dos madres y un padre resultaron heridos, un ex-alumno del centro falleció y varios ex-alumnos se vieron afectados con heridas de diversa consideración. ■

Fórum 2004, un espacio para la reflexión abierto al mundo

Desde el próximo día 9 y hasta el 24 de septiembre, permanecerán abiertas en Barcelona la puertas del Fórum Universal de las Culturas, el acontecimiento mundial también conocido como Fórum Barcelona 2004 concebido como un espacio para el diálogo y la reflexión sobre los principales retos y problemas de naturaleza social y cultural que plantea el siglo XXI.

Serán 141 días, desde el Día de Europa (9 de mayo), hasta el de las Fiestas de la Mercé, Patrona de la Ciudad Condal (26 de septiembre), a lo largo de los cuáles se desarrollará el Fórum Universal de las Culturas, un gran encuentro entre los actores de todos los sectores sociales y de todas las culturas para avanzar hacia nuevas formas de convivencia mediante el diálogo, la reflexión y las diferentes actividades lúdicas y culturales. Esas nuevas formas de convivencia propuestas se plantean en torno al respeto hacia la diversidad cultural, el desarrollo sostenible y las condiciones necesarias para la paz, los tres ejes alrededor de los cuáles gira el Fórum.

En concreto, el evento se desarrollará a través de exposiciones, diálogos (debates y congresos) y espectáculos, así como de experiencias y actividades diversas, mercados y acciones, realizados en colaboración con entidades de toda la ciudad, del resto del Estado y del mundo. Y todo ello se ha programado en tres ámbitos: el Fórum, que se realizará en el Recinto



Alcaldes de toda Cataluña, tras la firma de convenios de colaboración.

Fórum y acogerá actividades pensadas para todos los públicos (espectáculos, exposiciones, conciertos, juegos, talleres y gastronomía), unas de carácter permanente y otras variables; el Fórum Diálogos, que tendrá lugar en el Centro de Convenciones y el Edificio Fórum, espacios preparados para el diálogo entre ciudadanos, organizaciones, el mundo empresarial y organismos internacionales, así como para el desarrollo de una plataforma de debate en la que también parti-

cipa la sociedad civil; y, finalmente, el Fórum Ciudad, porque la ciudad de Barcelona también será escenario para muchos de los actos previstos en la convocatoria; sus teatros, sus centros, sus calles y buena parte de sus espacios también darán cabida a muchas de las actividades previstas. Además de estos recintos, desde el resto del mundo también está abierta la participación a través de Fórum Virtual (que permitirá a los interesados la participación directa en los debates, y Fórum Media, con toda la actualidad de Fórum dirigida a los medios de comunicación (www.barcelona2004.org).

Los tres ejes temáticos

Uno de los principales objetivos del Fórum es avanzar en los modelos de convivencia. En este sentido, la UNESCO, en su Conferencia General de noviembre de 1997, aprobó los ejes temáticos ya mencionados (la diversidad cultural, el desa-



Dos imágenes del recinto Fórum en la Jornada de Puertas Abiertas.

rollo sostenible, y las condiciones de la paz), alrededor de los cuales girará el acontecimiento y las actividades previstas.

En materia de diversidad cultural, la idea es que el conocimiento de otras culturas es esencial para establecer un diálogo constructivo entre los pueblos. Este conocimiento implica una reflexión sobre aquello que es común a todos los seres humanos pero también sobre aquello que les diferencia. En la medida en que la diversidad es considerada como riqueza y patrimonio común, será más fácil reducir las tensiones y transformarlas en una fuerza positiva.

Por lo que se refiere al desarrollo sostenible, es urgente, hoy más que nunca, encontrar formas de crecimiento que respeten los recursos naturales y tengan en cuenta la necesidad de administrarlos de manera óptima. Este cambio en la manera de entender los recursos naturales beneficia a todos y también a las generaciones futuras. En este marco, la sostenibilidad se ha entendido como un concepto que va más allá de los aspectos ecológicos; es uno de los factores que permitirá crear las condiciones necesarias para la convivencia, el diálogo entre los pueblos y la paz.

Finalmente, en lo relativo a condiciones para la paz, se ha entendido que la creación de una cultura de paz tiene que basarse, especialmente en el respeto a las otras culturas, la justicia social y política, la protección de los derechos humanos y las formas de vivir en armonía con el entorno. Estos son algunos de los valores esenciales para establecer unas condiciones más favorables para el progreso y el desarrollo humano, ya que una paz estable no es sólo la ausencia de conflictos.

El Recinto Fórum

El Recinto Fórum ocupa una superficie de 320.000 metros cuadrados y tiene capacidad para 79.200 personas distribuidas de la siguiente forma: 50.000 en la explanada del Puerto (las mejoras introducidas han incluido la construcción de un nuevo puerto deportivo, con capacidad para mil



El Fórum será un espacio de encuentro de culturas de todo el mundo.

amarres) y en el Parque de los Auditorios, un amplísimo espacio verde para actividades al aire libre, limitado en sus extremos por los dos Auditorios; 26.000 personas más en el Centro de Convenciones Internacional de Barcelona (CCIB) y 3.200 más en el Edificio Fórum, la más emblemática de las construcciones, obra de los arquitectos suizos Herzog y De Meuron. El CCIB, con sus 68.000 metros cuadrados de superficie, es el más grande de todo el sur de Europa.

Además de los espacios anteriores, están La Plaza, espacio principal del Fórum, cuya superficie de 150.000 metros cuadrados la convierte en la segunda más grande del mundo (detrás de la de Tiananmen); la Fotovoltaica, una enorme estructura de columnas visible desde todos los puntos del Fórum; la Zona de Baños, un área de salud y ocio integrada totalmente en el mar; y el Parque de la Paz, que se alarga hacia el mar formando una playa de más de 500 metros de extensión y una superficie de tres hectáreas.

La creación del recinto ha traído consigo una serie de mejoras urbanísticas que han afectado tanto a Barcelona como al

municipio de Sant Adrià del Besós, y la creación de un nuevo barrio residencial, cultural y económico.

El Fórum ha sido organizado conjuntamente por el Ayuntamiento de Barcelona, la *Generalitat* de Cataluña y la Administración General del Estado, con el respaldo de la UNESCO. Desde que el Fórum presentó su propuesta de programa, a mediados de julio de 2002, y hasta finales de octubre de ese mismo año, el espacio "Opina" de la web del Fórum, abierto a la participación ciudadana para optimizar la definición de contenidos, recibió más de 1.000, que unidas a los 650 proyectos que la organización había recibido desde 1997, han contribuido a desarrollar el programa de actos.

Colaboración de otros municipios

Han sido muchas las instituciones, organizaciones y empresas que han colaborado en la organización, respaldo y el patrocinio del evento, y muchas las que también han apostado claramente por el Fórum, entre ellas, y como articuladores de la sociedad civil, los 181 municipios catalanes que han firmado un convenio de colaboración. En virtud de estos convenios, las Entidades Locales se comprometieron a dinamizar a sus poblaciones en el campo de los valores y de la convivencia, así como a realizar actos asociados a la programación del Fórum. Según recogen fuentes de Fórum, los actos asociados propuestos por los Ayuntamientos han permitido "hacer una radiografía de los retos

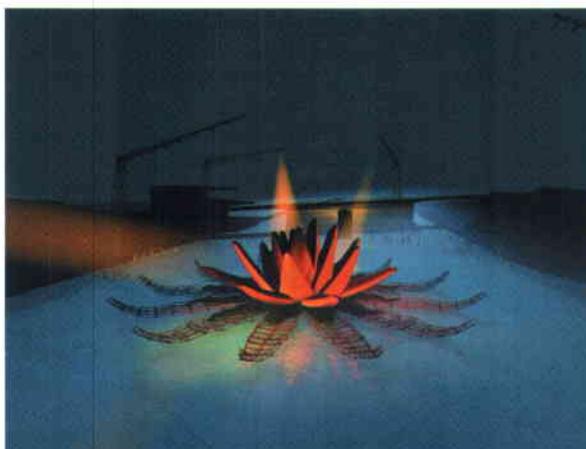


Imagen virtual del acto de inauguración del Fórum.



El Alcalde de Barcelona, Joan Clos, junto a Mijail Gorbachov, uno de los protagonistas de los Diálogos.

y soluciones que más preocupan a los catalanes: la integración de la inmigración y las condiciones necesarias para una convivencia en paz, la sostenibilidad y el reconocimiento de la diversidad cultural”, ya que están presentes como actos de este tipo todas las actividades que apoyan y ayudan en la difusión de la riqueza de manifestaciones culturales de todo tipo y de toda procedencia.

Esta extensa participación municipal en el acontecimiento es el resultado de un intenso trabajo en el que tanto la Federación de Municipios de Cataluña, como la Asociación Catalana de Municipios y Comarcas han prestado su colaboración al Fórum, en el marco de lo contemplado en un convenio que ambas entidades

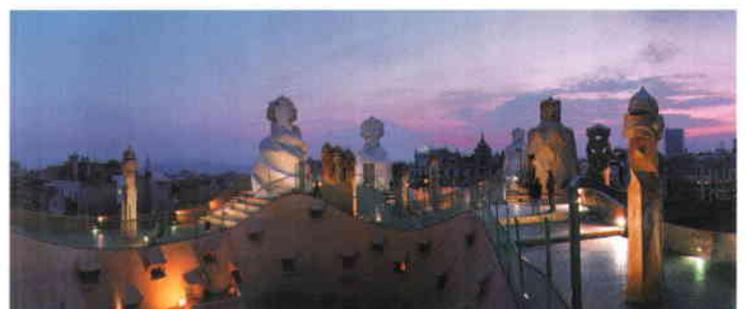
suscribieron con Fórum Barcelona 2004 hace más de un año.

Fuera de Cataluña, el Fórum también ha recibido el respaldo de otros municipios, entre ellos, el de Madrid. En el acto

Los Alcaldes de Madrid y Barcelona en la presentación del Fórum 2004 en la capital.



de presentación institucional, que se realizó en la carpa instalada por el Fórum en la madrileña Plaza de Colón, el Alcalde de Barcelona, Joan Clos, destacó la importancia del Fórum como plataforma de encuentro para hablar de diversidad cultural: “Nosotros queremos defender la idea de que podemos crear un diálogo riguroso y diverso bajo las condiciones de la paz. Es una aspiración que la Humanidad ha tenido desde siempre y que cuesta muchísimo conseguir. Sólo se puede hacer desde la contundente voluntad entre las partes y esto es lo que queremos, modestamente, proponer desde Barcelona”. Por su parte, el Alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón señaló que “El Fórum nos va a cambiar. No vamos a ser simples turistas, sino viajeros. Un discurso cultural como éste es lo más inteligente que se puede hacer para transformar esta sociedad. No podemos ser indiferentes observadores ante una realidad que nos inquieta y conmueve. Ese lenguaje es el que queremos hablar aquí en Madrid, el lenguaje que estais construyendo en



Barcelona será también espacio para espectáculos y exposiciones.

esa arquitectura efímera". En la misma línea y el mismo acto, la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, también destacó *"la importancia del diálogo de las culturas, especialmente reseñable en una ciudad dialogante como Barcelona"*.

Siete años de trabajo

El próximo día 9 de mayo dará comienzo la plasmación de una idea que empezó a trabajarse hace más de siete años. Fue en abril de 1997 cuando el Consejo Plenario del Ayuntamiento de Barcelona dio su aprobación a las principales líneas de la propuesta del Fórum Universal de las Culturas. Siete meses más tarde, en noviembre, la 29 Conferencia General de la UNESCO aprobó el proyecto presentado por el Gobierno español para llevar a cabo el primer Fórum de estas características en Barcelona a lo largo del año 2004.

A partir de ese momento empezaron a desarrollarse nuevos trabajos, y en menos de un año se inauguraba el espacio web del Fórum; en mayo de 1999, tras la firma de un convenio entre el Presidente del Gobierno, el de la *Generalitat* y el Alcalde de Barcelona, quedaba constituido el Consorcio Fórum Barcelona 2004, que sellaba la colaboración de las tres Administraciones para la organización del evento; un mes después, la UNESCO suscribía un acuerdo con el Fórum, y antes de finalizar el año, el Consejo de Administración de éste aprobaba por unanimidad la Agenda de Principios y Valores.

En el año siguiente se presentó el primer diseño estructurado del Fórum, se estableció un modelo de gestión, una primera estructura de contenidos y un presupuesto; se constituyó un Comité conjunto de colaboración Fórum UNESCO y, tras la aprobación definitiva, el proyecto empezó a ejecutarse en diciembre de 2000.

La posterior firma, ya en 2001 de los acuerdos de financiación y las manifestaciones de valores compartidos con el Fórum que más de mil entidades cívicas y solidarias formularon en presencia del Director General de la UNESCO, procederían a la Propuesta de Programa, presentada en junio de 2002. ■

Actividades previstas

Recinto Fórum

• Cuatro grandes exposiciones:

Voces
Ciudades, Esquinas
Habitar el Mundo
Guerreros de Xi'an

• Y además, espacios, muestras, actuaciones y producciones:

Speakers' Corner, El Arbol de la Memoria, Espectáculos de calle, Fantótems, Cubos de buenas ideas, Alimentación, Talismanes del Mundo, Haima, El Gigante de los siete mares, Pasacalles de Día y de Noche, Tiendas y Mercados, Mover el Mundo, Circo, Cabaret, Campamento de la Paz, teatro y conciertos.

Fórum Diálogos

• 11 bloques temáticos, 46 Diálogos, 1.500 ponentes, y posibilidades de participación directa o a través del Fórum Virtual

Bloques temáticos:

- Introducción
- Diversidad Cultural y Medios de Comunicación
- La Palabra
- Ciencia, Conocimiento y Desarrollo Sostenible
- Libertad, Seguridad y Paz
- Globalización y Desarrollo
- La espiritualidad
- Algunas Voces no escuchadas: mujeres, jóvenes, comunicación intergeneracional y cultural
- El papel de la Educación y la Cultura en el Desarrollo
- La Ciudad, entorno de convivencia
- Nuevos actores, nuevas dinámicas

• Y además...

Festival Mundial de la Juventud
Parlamento de las Religiones del Mundo

Fórum Ciudad

• Espectáculos de música, danza y teatro en la ciudad y sus recintos

• Veinte exposiciones en la ciudad:

La Condición Humana. El sueño de la sombra (exposición de producción propia)
Sobre la Paz (3 exposiciones)
Sobre la Diversidad (11 exposiciones)
Sobre la Sostenibilidad (5 exposiciones)

• Y además...

Festival del Mar
Acciones en la calle.

El Programa completo con lugares y fechas de celebración de los eventos anteriores, así como los contenidos más detallados y las posibilidades de inscripción y compra de entradas, están disponibles en la web: www.barcelona2004.org.

Jordi Oliveras,

Director General del Fórum
Universal de las Culturas
Barcelona 2004

“Nuestro objetivo es recibir cinco millones de visitantes”

Cuando la inauguración es inminente, el trabajo y el esfuerzo de estos años da paso a la ilusión y a la impaciencia ante el comienzo de las actividades de un evento que moverá al mundo. En primera línea de actividad, el Director General, Jordi Oliveras, se ha referido a las buenas perspectivas que augura el elevado número de entradas vendidas anticipadamente, a la relevancia de todos los actos programados y al consenso institucional entre tres Administraciones de distinto color político durante todo el proceso de organización del evento. Estas son sus impresiones.

P Cuando falta tan poco tiempo para el despegue del Fórum ¿cómo están los ánimos y las perspectivas?

R Estamos muy ilusionados ante la inminente inauguración del acontecimiento, el próximo día 9 de mayo. Llevamos años preparando las actividades que se van a celebrar en el recinto y en la ciudad de Barcelona, y estamos ansiosos de empezar a recibir los primeros visitantes.



P ¿Qué tal han venido funcionando iniciativas como la venta anticipada de entradas?

R Hemos doblado nuestras mejores previsiones que eran haber vendido unas 250.000 entradas antes de inaugurar el acontecimiento. Esto es muy significativo, ya que vivimos en un país que no tiene tradición de compra anticipada. A finales de abril, se habían

vendido más de 530.000 entradas, que suponen más de un millón de visitas, un veinte por ciento de nuestro objetivo, que es de 5 millones de visitas. La mayor parte de las entradas son de un día (T1), pero también se han vendido bien las entradas de tres días (T3) y los pases de temporada, que permiten entrar al recinto los 141 días, de los que se han vendido más de 20.000 tickets.

P De todos los acontecimientos previstos ¿cuáles son los que están moviendo mayor demanda?

R Nuestra propuesta es una oferta global. La gente que ha comprado su entrada tiene acceso a las cuatro gran-

“ Las ciudades del siglo XXI deben ser de los ciudadanos, espacios de convivencia en los que se prime el interés de las personas ”

des exposiciones del recinto y a todos los espectáculos de teatro, de danza o de música que tendrán lugar en las instalaciones del Fórum Barcelona 2004.

P **Exposiciones, Espectáculos y Diálogos ¿Cuáles son los “buques insignia” de cada uno de estos capítulos del Fórum?**

R Eso habrá que preguntarlo a los millones de visitantes del Fórum porque cada persona se va a llevar una impresión personal y diferente del Fórum, y entre todos acabarán decidiendo cuáles han sido esos buques insignia. Pero es bastante probable que las grandes Exposiciones del recinto “Voces” o “Los Guerreros de Xi’an” y las quince de la Haima estén entre las más valoradas. De Espectáculos, la ceremonia inaugural “Mover el Mundo” que se repetirá todos los días; el espectáculo “El gigante de los 7 mares” o los pasacalles o los casi 500 conciertos de música. Y de los Diálogos, el Fesvital Mundial de la Juventud o el Parlamento de las Religiones van a ser los encuentros de mayor dimensión cuantitativa.

P **En el apartado “Diálogos”, uno de los bloques temáticos programados, “La ciudad, entorno de convivencia”, reviste un especial interés para los responsables locales. ¿cómo se planteó –y con qué objetivos– el establecimiento de un Diálogo en torno a este tema?**

R Tenemos estructurados nuestros 49 Diálogos en once bloques temáticos. Uno de esos bloques es el que trata sobre las ciudades, donde vive la mayor parte de la población mundial. Se van a celebrar tres Diálogos: “Ciudad y ciudadanos del siglo XXI”, “Espacio colectivo” y el “II Foro Urbano Mundial”. Estos congresos y jornadas surgieron a partir de la necesidad de reflexionar sobre los retos actuales de las urbes, que son un espacio cada vez más multicultural. Analizar los problemas y los retos de estos espacios de convivencia es uno de los debates urgentes en este

“ Pese al diferente color político de las tres Administraciones participantes, el diálogo nos ha permitido avanzar y organizar este acontecimiento teniendo en cuenta todos los puntos de vista ”

inicio de siglo. El Fórum pretende abordar todos estos temas a partir de una gran plataforma de diálogo entre los ciudadanos y las diferentes instituciones y gestores.

P **¿Cómo será la ciudad de este siglo XXI?**

R Las ciudades del siglo XXI deben ser de los ciudadanos, espacios de convivencia en los que se prime el interés de las personas sobre las piedras.

P **De todos los retos que hay que superar para la organización de un evento múltiple de estas características ¿cuál ha sido el más difícil o el que le hace sentirse especialmente satisfecho?**

R Haber mantenido el consenso institucional entre las tres Administraciones implicadas: el Ayuntamiento de Barcelona, la *Generalitat de Catalunya* y la Administración General del Estado. Durante muchos meses, las tres Administraciones estaban gobernadas por partidos políticos diferentes y con ideologías y sensibilidades diferentes. Pese a esas diferencias, el diálogo nos ha permitido avanzar y organizar este acontecimiento teniendo en cuenta todos los puntos de vista. Pero lo que me hace sentir más satisfecho es la constatación de que hemos creado un gran equipo de personas, de diferentes procedencias étnicas y profesionales, que ha sido capaz de llevar a buen término este inédito proyecto.

P **El Fórum es, además, resultado de la colaboración de muchos organismos y entidades. De entre todos ellos ¿cómo ha sido la colaboración con los Ayuntamientos?**

R Casi doscientos municipios, principalmente catalanes, se han convertido en municipios colaboradores del Fórum Barcelona 2004 y organizarán actividades que están incluidas en la programación del acontecimiento. Estos datos evidencian cómo las Administraciones Locales se han implicado en esta aventura colectiva. Estos municipios nos ayudarán a difundir nuestros valores: “la diversidad cultural, el desarrollo sostenible y las condiciones de la paz” y también, nos ayuda a extender el Fórum más allá de la Ciudad que lo organiza.

P **¿Y para Barcelona? ¿Cómo será Barcelona durante y después del Fórum Universal de las Culturas 2004?**

R Barcelona ya se ha destacado por su imagen de diálogo y de tolerancia. Esa imagen se va a ver reforzada con la celebración del Fórum Barcelona 2004. Barcelona, además, ha recuperado una zona de la ciudad que estaba degradada y la ha modernizado, completando la mejora urbana de la línea de costa que se inició con los Juegos Olímpicos del año 1992.

P **En el caso de no haber sido el Director General del Fórum, sino un espectador potencial ¿Cuáles serían el evento o los eventos que, bajo ninguna circunstancia, se perdería?**

R Como puede comprender, es imposible contestar a esta pregunta. La implicación directiva motiva ver el Fórum en su globalidad, nunca desde la parcialidad y mucho menos desde las preferencias personales. Pero, dicho esto, estoy seguro que los visitantes lo van a decidir pocos días después de que abramos las puertas al público el próximo 9 de mayo. ■

Las Mancomunidades en el Estatuto Municipal de Calvo Sotelo

Enrique Orduña Rebollo
Secretario General de la OICI

El Estatuto Municipal fue sin duda la aportación más decisiva al municipalismo español en la primera mitad del siglo XX. El caso es que, ampliamente inspirado en el proyecto de Maura de 1907, introdujo de la mano de sus jóvenes redactores otros principios de influencia europea y americana, que por aquellos años comenzaban a estar muy en boga aprovechando el período de entreguerras: Municipalización de servicios, Intermunicipalidad, Asociacionismo local, etc. eran ejemplos que se introdujeron en el texto estatutario a la vista de otras experiencias.

Las Mancomunidades de municipios fueron objeto de atención por parte del Estatuto, dedicando varios capítulos a ellas, en su virtud, cualquier municipio podría mancomunarse libremente, aunque perteneciese a provincias o regiones distintas "para fines, servicios y obras de competencia municipal", incluso podían solicitar y explotar otras concesiones o servicios públicos, aunque no reuniesen tal condición.

El procedimiento de constitución de la Mancomunidad y la redacción de sus estatutos eran los habituales, aunque su aprobación debía serlo por Real Decreto, acordado en Consejo de Ministros, previo informe del Consejo de Estado en pleno y en un plazo de tres meses desde la remisión del proyecto, superado el plazo debían considerarse automáticamente aprobados. Tampoco podía el gobierno introducir modificaciones en el texto y en caso de reforma o disolución de la Mancomunidad debían atenderse a lo dispuesto en su estatuto.

El Estatuto Municipal derogó toda la legislación desamortizadora que afectaba a los municipios y garantizó la existencia de las Mancomunidades existentes, así como las Comunidades y Asocios históricos. Las Agrupaciones forzosas de municipios para

atender servicios y funciones que no fuesen exclusivamente de competencia municipal, delegadas por el Gobierno o la Administración del Estado, afectaban a los menores de 2.000 habitantes, debiendo establecerse la agrupación por Real Decreto, pero el municipio seguía existiendo y los Alcaldes conservaban sus competencias y facultades municipales y las delegadas que no hubiesen sido transferidas a la agrupación. Posteriormente, los municipios agrupados podían constituir las Mancomunidades que estimasen.

El régimen jurídico quedaba determinado en el Capítulo VII, remitiéndose las Mancomunidades a lo que estaba establecido en sus estatutos y en su defecto les sería de aplicación las disposiciones relativas a la Comisión Municipal Permanente. En el caso de las Juntas de las Agrupaciones Forzosas, se atenderían al Real Decreto de su creación y las dudas serían resueltas por el gobernador, con lo que se marcaba claramente la diferencia entre una institución y otra.

La municipalización de servicios, tema debatido ampliamente en el pasado y del que don Gumersindo de Azcárate era ferviente partidario, fue objeto de especial atención por el Estatuto, que preveía la constitución de Mancomunidades para realizar la municipalización de un servicio, previo acuerdo de todos los municipios interesados y asumiendo la Junta de Mancomunidad, una vez decidida la municipalización, las atribuciones de los municipios en estos supuestos.

Los Presidentes de Mancomunidades ejercían funciones análogas a las de los Alcaldes y en cuanto a la administración de los bienes asumían las competencias señaladas por los respectivos pactos. En el caso de los Secretarios se produjo el hecho más significativo del asociacionismo municipal,

El Estatuto Municipal derogó toda la legislación desamortizadora que afectaba a los municipios y garantizó la existencia de las Mancomunidades existentes, así como las Comunidades y Asocios históricos

con el principio del mantenimiento de un Secretario común, ya que los Ayuntamientos que hubiesen constituido una Mancomunidad municipal o las Agrupaciones Forzosas, podían tener un sólo Secretario para todas las Corporaciones agrupadas con el sueldo que se determinase. Pero había más, pues era obligatoria la agrupación de varios Ayuntamientos al exclusivo efecto de mantener un sólo Secretario, cuando en alguna de dichas Corporaciones, su haber legal fuera superior al 20 por ciento del presupuesto municipal de gastos, situación que fue regulada en el artículo 226. Los aspectos procedimentales quedaban determinados en la Disposición Transitoria 30, en los siguientes términos:

"En el plazo de seis meses, a partir de la publicación de esta ley, los Gobernadores civiles remitirán al Ministerio de la Gobernación propuestas razonadas y documentadas de todas y cada una de las Agrupaciones forzosas de Ayuntamientos que consideren inexcusables en cada provincia, especificando las funciones delegadas del poder central que hayan de abarcar, y, en su caso, si ha de tener por objeto reducir el número de Secretarios de Ayuntamiento en armonía con lo dispuesto en el artículo 226 de esta ley..."

En este punto de la agrupación forzosa para el mantenimiento de funcionarios comunes hemos de mencionar lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del Reglamento sobre Términos y Población municipal (RD 2-7-1924), que consideraba obligatoria la agrupación de municipios para sostener los servicios de médico, farmacéutico y comadrona para la asistencia de enfermos sin recursos.

Los acuerdos de las Mancomunidades eran recurribles en la misma forma y plazo que los Ayuntamientos, siendo competentes para resolver estos recursos los mismos Tribunales y autoridades que lo eran para los Ayuntamientos. Respecto a los acuerdos de las Agrupaciones Forzo-

sas eran recurribles por la vía gubernativa ante el Gobernador y contra su resolución se abría la del recurso contencioso-administrativo.

El Estatuto Municipal tuvo su desarrollo a través de los reglamentos que también reunieron condiciones muy estimables de perfección técnica; en el ya citado de Términos y Población figura el procedimiento de constitución de la Mancomunidad, elaboración de estatutos, etc. En estos debían constar sus fines, el plazo para el que se constituían, los requisitos para la modificación de los pactos, la separación de Ayuntamientos o la disolución de la Mancomunidad, los recursos, y el municipio donde debía recaer la capitalidad.

En un detalle de simplificación administrativa, tan de moda en nuestros días, mencionar que este Reglamento preveía que en el caso de constituirse una mancomunidad con el único fin de establecer y sostener los servicios de asistencia médico-farmacéutica y partos para familias pobres, era suficiente el acuerdo de las Comisiones Permanentes de los Ayuntamientos intervinientes, sin otro trámite posterior.

LAS MANCOMUNIDADES MUNICIPALES EN EL PERÍODO REPUBLICANO

Durante el período republicano, las cuestiones municipales quedaron relegadas a un segundo plano, ante la urgente necesidad de resolver otras cuestiones más perentorias; además el Gobierno Provisional Republicano en el proceso de revisión de las disposiciones legales emanadas de la dictadura entre 1923 y 1931, convalidó, declarando subsistente por "exigencias de la realidad" gran parte del

Estatuto Municipal, y entre ellas las referentes a las Mancomunidades de Municipios.

El primer paso en la reforma local, lo dio la Generalidad de Cataluña, en desarrollo de su Estatuto de autonomía de 1932, por medio de la Ley Municipal de Cataluña (14-8-1933), que reconoció el derecho de los municipios a asociarse para cumplir alguno de los fines que les encomendaba la ley, solicitar y explotar obras y servicios de competencia municipal, pudiendo participar en esta explotación la Generalidad, otros organismos locales y los particulares.

Los estatutos de las Asociaciones de Municipios tenían que ser aprobados por cada Ayuntamiento que participase en ella y debían contener: denominación, domicilio y duración, objeto, aportaciones, compromisos, derechos, deberes, designación de representantes, forma de liquidación y relaciones entre los Ayuntamientos. Las asociaciones tenían plena personalidad jurídica y podían contratar empréstitos en las mismas condiciones de los municipios. Finalmente se mantenía el principio calvosoteliano de la asociación obligatoria de los municipios para mantenimiento del Secretario común, reservándose el Consejero de Gobernación la facultad para decretar la agrupación.

Postpuesta una y otra vez la elaboración de un proyecto legal de reforma del régimen local desde planteamientos de inspiración democrática, cuando el Gobierno Republicano en 1935 hizo el intento, no pudo reunir el asentimiento de todas las fuerzas políticas, por la situación creada desde octubre de 1934, corriendo la oposición en solitario a cargo de Cambó, Calvo Sotelo y Martínez de Irujo. En consecuencia se elaboró una Ley que no mejoraba al Estatuto, que además durante los primeros años del período republicano había dado muestras de su calidad técnica con un amplio concepto de la autonomía local. Esta Ley de 1935 regulaba las Agrupaciones Intermunicipales en términos análogos a los del Estatuto Municipal, aunque requería las dos terceras partes de los Concejales para tomar los acuerdos de agrupación. ■

El Gobierno Provisional Republicano convalidó, declarando subsistente por "exigencias de la realidad", gran parte del Estatuto Municipal y, entre ellas, las referentes a las Mancomunidades de municipios.

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

MAYO 2004



IV FORO DE AUTORIDADES LOCALES DE PORTO ALEGRE EN BARCELONA

Barcelona, 7 y 8 de mayo de 2004.

Organiza:

Fórum Barcelona 2004.

Sinopsis:

Desde el año 2001 y por iniciativa del Ayuntamiento de Porto Alegre, paralelamente al Foro Social Mundial, tiene lugar el Foro de Autoridades Locales por la Inclusión Social (FALL). Este Foro tiene como objetivo principal reunir a gobiernos locales de todo el mundo para realizar propuestas a favor de la promoción de la paz, a favor de los derechos humanos y a favor de la justicia social, a través de la cooperación descentralizada.

Este IV Foro tendrá como uno de sus objetivos principales analizar y debatir la dimensión cultural como factor clave para el desarrollo de las ciudades, al implicar la participación ciudadana, abordar mecanismos de construcción de la identidad, valorizar la solidaridad y estar intrínsecamente relacionada con la educación.

Información:

fal@mail.bcn.es

www.bcn.es/fal y www.barcelona2004.org

Seminario de ITSurban. Cómo implementar soluciones innovadoras en transporte urbano y suburbano
Gijón, 13 de mayo de 2004.

Organiza:

Red Polis.

Sinopsis:

ITSurban comprende todas las actividades de Polis relacionadas con el uso de sistemas inteligentes de transporte (SIT) en centros urbanos. Es parte de la estrategia de Polis para fomentar el desarrollo de políticas de movilidad integradas en ciudades y regiones de Europa. El Seminario se encuadra en el Tour Europeo ITSurban 2004 que comienza en Gijón para seguir en Viena los días 14 y 15 de junio, Clermont-Ferrand el 16 y 17 de septiembre, Bruselas en noviembre, y Génova los días 2 y 3 de diciembre de 2004.

Información:

Leire Iriarte

Oficina Polis, Rond Point Schuman 6, box 8 B-1040 Bruselas

Teléfono: 32 (0) 2 282 8464.

Fax: 32 (0) 2 282 84 66

liriarte@polis-online.org

www.polis-online.org



Encuentro Municipio y Juventud "25 años de Políticas de Juventud (1979-2004)

Barcelona, 18 y 19 de mayo de 2004.

Organiza:

Asociación por una Sociedad para todas las Edades (ASTE) en la colaboración con la revista Entrejóvenes.

Sinopsis:

En este año se cumple el 25 aniversario de las primeras elecciones a los Ayun-

tamientos democráticos. De ahí surgieron las primeras Concejalías de Juventud y el compromiso de convertir las nuevas Corporaciones Municipales en una plataforma para diseñar y ejecutar programas y acciones dirigidos a los jóvenes.

Los objetivos de este encuentro son: expresar el reconocimiento a los Concejales y a todos los que han dedicado estos años a las políticas de juventud; analizar los cambios producidos en la situación de los jóvenes; evaluar los resultados de estas políticas; plantear los ejes de las políticas de juventud de este nuevo período; valorar la integración y relación con Europa; estimular la participación de los jóvenes en el diseño y ejecución de estas políticas; potenciar el compromiso de toda la sociedad en las políticas de juventud.

Información:

Teléfono: 915 220 226.

Fax: 915 220 458.

aste@infoaste.org

www.infoaste.org

Jornadas de Puertas Abiertas:

La Excelencia de los Servicios Públicos en la Administración Local
Málaga, 20 y 21 de mayo de 2004.

Organiza:

Delegación de Organización, Personal y Calidad de los Servicios del Ayuntamiento de Málaga y FEMP.

Sinopsis:

Dentro de la Planificación de Formación Continua, la FEMP y el Ayuntamiento de Málaga organizan estas Jornadas con el objetivo de ofrecer una visión pormenorizada de experiencias de implantación en la gestión de la Excelencia en los Servicios Públicos, en diferentes ámbitos sectoriales de las Corporaciones Locales, así como intercambiar buenas prácticas entre instituciones homólogas.

Información:

Teléfonos: 952 126 565 (Sr. Serrano) y

913 643 700 (Sr. Bárcenas)

www.ayto-malaga.es

www.femp.es

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

Entrenamiento en Comunicación para Responsables de Gestión Pública
Madrid, 25 y 26 de mayo de 2004.

Organiza:

Escuela de Gestión Pública (Grupo Análisis) y Comunicación y Mensajes (CM).

Sinopsis:

Este curso ofrece una inmersión en comunicación a todos cuantos tienen responsabilidades en la gestión pública y muy especialmente a quienes gestionan la comunicación con los ciudadanos o tienen inquietudes respecto a ella.

Durante el curso, además de estudiar las técnicas y herramientas de comunicación y marketing político que permiten asegurar la transmisión más eficaz de los mensajes de una organización, los participantes se ejercitarán en ellas mediante la discusión y resolución de problemas de comunicación seleccionados de entre la agenda específica de las administraciones públicas y la práctica de sus habilidades como transmisores de mensajes ante los medios.

Información:

Escuela de Gestión Pública
Teléfono: 915 200 174 y 915 200 159.
Fax: 913 102 581.
egp@afi.es
www.afi.es/egp

JUNIO 2004

ECOPLANETA "Semana del Medio Ambiente del Arco Atlántico Europeo"
Ferrol (La Coruña), del 1 al 6 de junio de 2004.

Organiza:

Consorcio Pro Ferias y Exposiciones de Ferrol y Global Congresos con la colaboración de: FEMP, Ministerio de Medio Ambiente, Dirección Xeral de Industria, Energía y Minas de la Xunta de Galicia, Ayuntamiento de Ferrol, Cámara de Ferrol, INEGA – Instituto Energético de Galicia– y el IDAE.

Sinopsis:

Jornadas Técnicas para profesionales y estudiantes de carreras medioambientales, que podrán asistir a foros de debate y conferencias sobre Residuos; Energía; Recursos

Naturales; Municipios y sostenibilidad; Información y Divulgación Ambiental y Legislación; y a visitas técnicas a diferentes instalaciones.

Información:

Secretaría Técnica:
ecoplaneta@ecoplaneta.org
www.ecoplaneta.org
Exposición Comercial:
comerciallaura@fimo-ferrol.org
www.ecoplaneta.org

Encuentro Europeo de Cooperación en Desarrollo Rural con los 10 países de la ampliación

Cáceres, del 2 al 4 de junio de 2004, en el complejo Cultural San Francisco.

Organiza:

Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX) y Red Española de Desarrollo Rural (REDR). Colabora la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura.

Sinopsis:

Este Encuentro, queremos dar la bienvenida a los actores del desarrollo rural de los nuevos Estados Miembros. Los doce años de experiencia en la gestión de Iniciativas comunitarias y Programas nacionales de desarrollo rural puede resultarles útil en su futuro inmediato, y un mejor conocimiento de la realidad del medio rural de estos países por boca de sus actores rurales, es para nosotros una necesidad. Estas jornadas de trabajo deben servir también para la puesta en marcha, a corto o medio plazo, de proyectos conjuntos en las diversas materias de cooperación, así como ser un punto de encuentro para el conocimiento personal entre quienes comparten un importante objetivo común: mantener vivo el medio rural europeo, mediante la mejora de la calidad de vida de todos sus pobladores.

Información:

www.femp.es

IV Jornadas de Estacionamiento en la Vía Pública. "Aparcamiento y Movilidad"
Oviedo, del 2 al 4 de junio de 2004.

Organiza:

Ayuntamiento de Oviedo, FEMP y Federación Española de Asociaciones del Sector del Aparcamiento (FEDASA).

Sinopsis:

Las Jornadas de estacionamiento en la vía pública se han convertido en un importante punto de encuentro en todo el sector del aparcamiento a nivel nacional tras el éxito de participación de las anteriores jornadas celebradas en Toledo, Salamanca y Sevilla.

En la presente edición se pretende consolidar la integración de los diferentes sectores relacionados con el aparcamiento de vehículos en todas sus modalidades.

Información:

www.estacionamiento.org
Viajes El Corte Inglés
Teléfono: 985 963 253.
Fax: 985 241 657.
oviedogesta@viajeseci.es

IV Simposio de la Asociación Internacional de la Historia y Civilización de la Vid y el Vino

Haro (La Rioja), del 13 al 16 de junio de 2004.

Organiza:

Ayuntamiento de Haro.

Sinopsis:

El Ayuntamiento de Haro organiza este IV Simposio en el que se reunirán expertos de todo el mundo, fundamentalmente de Francia, Italia, Portugal y por supuesto España, para poner en común sus conocimientos sobre la historia y la cultura del vino. Durante el Simposio se procederá a rendir homenaje al Dr. Huetz de Lempis quien con su obra "Viñedos y vino del Noroeste de España" inició la investigación histórica en nuestro país desde una perspectiva interdisciplinar siendo actualmente la figura indiscutible en este ámbito científico.

Paralelamente se hará una exposición de pintura relacionada con el vino y otra exposición de vinos de Haro y Comarca en el Palacio de Las Bezaras.

Información:

Teléfono: 941 310 105.



El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales. Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables políticos locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,05 €
- 24,04 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS.
- 18,03 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
DNI/NIF	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

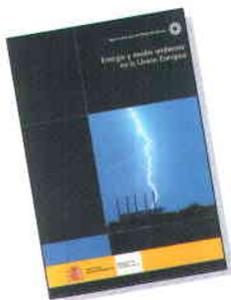
- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0049 1892 62 2110224891

Envíe un fax con este cupón de suscripción al 91 365 24 16 a la atención de Celia Romero

e-mail: cartalocal@femp.es

Energía y medio ambiente en la Unión Europea

Centro de Publicaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Medio Ambiente



Tal y como consta en su Introducción, este es el primer informe basado en indicadores sobre energía y medio ambiente realizado por la Agencia Europea de Medio Ambiente. Abarca el ámbito de la Unión Europea y tiene por objetivo facilitar a los responsables políticos la información necesaria para evaluar en qué medida se integran las políticas y consideraciones medioambientales en la política energética, de conformidad con el proceso de integración de la dimensión medioambiental iniciado en la Cumbre del Consejo Europeo de Cardiff en 1998. El propósito del presente informe es servir de apoyo al Sexto programa de acción comunitario en materia de medio ambiente y de este modo realizar una contribución, desde una perspectiva medioambiental, al desarrollo sostenible en la UE.

Manual de Mejora de la Gestión Pública Local

Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía

El objetivo de este Manual es la descripción amena y pedagógica, a la par que fomentadora de la reflexión individual y grupal, del camino técnico a seguir, independiente de las ideologías y de las metodologías a utilizar para facilitar la aplicación de los programas de gobierno en los Ayuntamientos andaluces, en la globalidad de sus aspectos y, fundamentalmente, en aquellos que tienen un mayor impacto en la ciudadanía (ya sea física o jurídica, es decir, personas y empresas), a través de la implantación de sistemas de gestión



de la calidad en la Administración Local. En definitiva es un Manual que pretende colaborar en el proceso de mejora de la gestión pública local.

Se estructura en nueve Módulos: Gestión Pública: la Administración y sus beneficiarios; Marketing y Calidad de los servicios públicos; Estrategia en la Administración Local; Implantación del Modelo EFQM; Investigando las necesidades de los beneficiarios; Organización del Ayuntamiento: procesos y procedimientos de los servicios públicos; Herramientas de Mejora Continua; el Sistema de Aseguramiento de la Calidad; y, Gestión del Cambio. Además de dos anexos: Glosario de términos y Bibliografía de referencia sobre la temática del Manual.

Los Fondos Europeos y las Corporaciones Locales

Banco de Crédito Local de España, S.A.



El presente Manual, número 3 de la colección del Manual del Alcalde, pretende dar una visión práctica sobre los diferentes instrumentos que la Comisión Europea pone a disposición de los Estados miembros, para financiar actuaciones desarrolladas en los mismos, analizando dichos instrumentos desde la perspectiva de participación que ofrecen a las Corporaciones Locales.

Se inicia con una completa guía que describe en profundidad la problemática de las ayudas europeas y se complementa con una clarificadora exposición sobre los diferentes instrumentos de financiación pública que la Comisión Europea pone a disposición de las Corporaciones Locales. El Manual incorpora además un anexo específico en el que se presenta el texto íntegro de la nueva Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General sobre Subvenciones.

Agenda de la Información Administrativa

B.O.E. y Ministerio de Administraciones Públicas



En la Agenda de la Información Administrativa 2003 se recogen las direcciones y teléfonos de todas las oficinas de información, centrales y sectoriales, de las Administraciones Públicas, así como otras de interés para los ciudadanos. También se han incluido las direcciones de páginas web así como correos electrónicos de la gran mayoría de las unidades y servicios que se recogen en esta Agenda.

Esta publicación viene a cumplir con la obligación de facilitar a los ciudadanos la información general para poder relacionarse con facilidad con las Administraciones Públicas.

Cumple para ello dos objetivos: proporcionar un instrumento de trabajo a los empleados públicos destinados en oficinas de atención al ciudadano, y facilitar una herramienta útil de consulta para todos los clientes en sus relaciones con la Administración.

Francisco Afonso Carrillo falleció, junto con otras 19 personas, cuando se encontraba dirigiendo, como Gobernador Civil de Santa Cruz de Tenerife, las labores de extinción de un incendio en La Gomera el 11 de septiembre de 1984. Un cambio inesperado en la dirección del viento les atrapó causándoles la muerte.

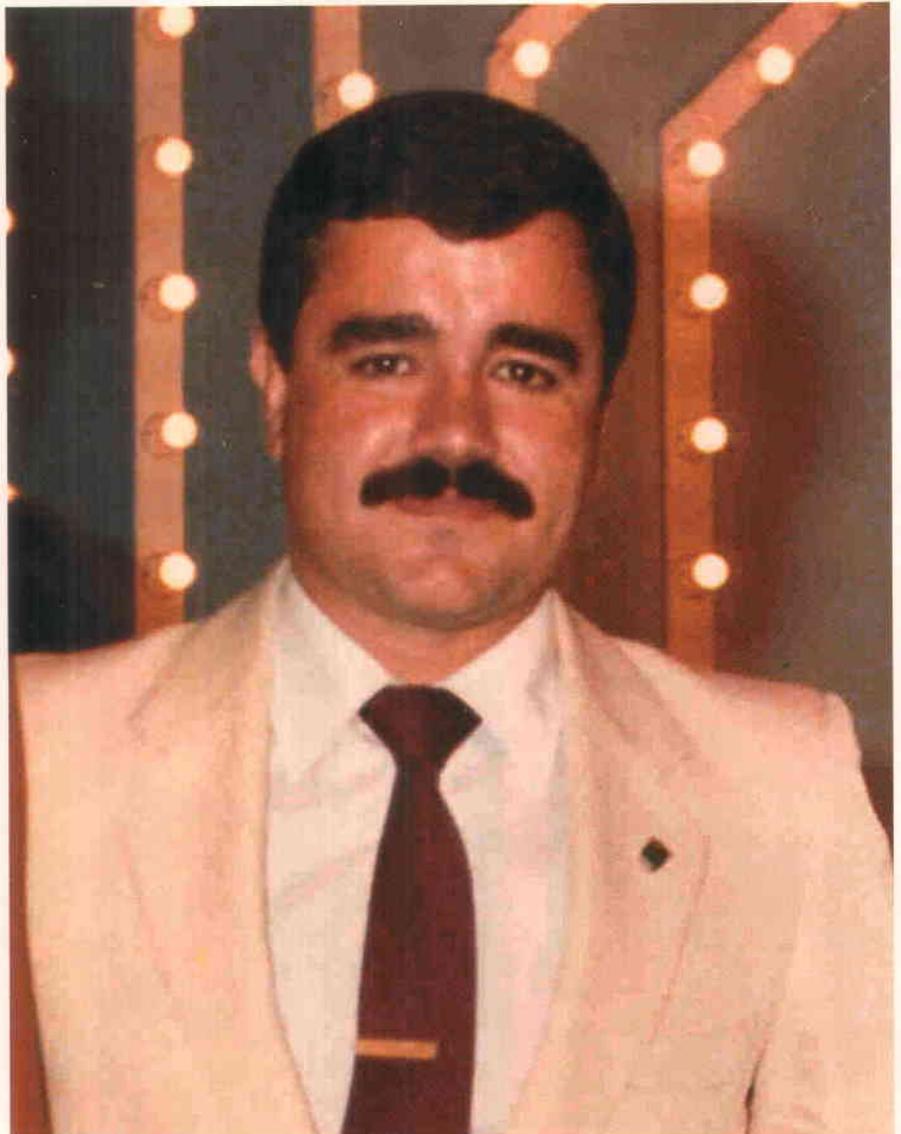
Paco Afonso, sembrador del municipalismo

El fuego, aquel maldito fuego de otro 11 de septiembre, truncó una carrera política llena de éxitos, transmisora de confianza, de ilusión y de dedicación a la cosa pública.

Paco Afonso había llegado a la política como otras muchas personas dispuestas a comprometerse activamente por la democracia. Frente a la inexperiencia, brotaban su juventud, sus ganas, su voluntad de ser útil al pueblo, su afán emprendedor... Todas esas cualidades condensaban un inigualable poder de persuasión: su sonrisa definía un indiscutible carisma, el que le llevó a ganar la Alcaldía del Puerto de la Cruz con amplia mayoría en 1979 y 1983 y que también valió para que fuera designado Gobernador Civil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife en julio de 1984, cargo que apenas ejerció durante cuarenta y cinco días.

Afonso, procedente del sector turístico, fue uno de los impulsores del municipalismo canario. Se dio cuenta en seguida de que en los Ayuntamientos democráticos había mucho por hacer y se volcó para ir amasando iniciativas que transformaran el ámbito institucional local. Así, junto a otros Alcaldes que aprendieron muy pronto, con los vientos de cambio soplando incesantemente, pasó de reivindicar más competencias y de democratizar estructuras a sustanciar reformas en el sistema de financiación, crear las primeras redes de servicios sociales y poner en marcha universidades populares. Por ejemplo....

El municipalismo cobró fuerza, su peso en el ámbito político y socioeconómico era cada vez mayor, estaba dotado de humanismo, la gente percibía la cercanía, las nuevas prestaciones avanzaban más y



más.... Afonso, sembrador, ya se había integrado en la FEMP y cuando el desarrollo de lo local era imparable, le reclamaron para más altos cometidos. Conservaba intacto el carisma, tenía especial predicamento entre los suyos y empeza-

ba a gozar de una cierta madurez política. Por eso le querían más arriba.

Pero el fuego, aquel maldito fuego....

Salvador García Llanos
Ex Alcalde del Puerto de la Cruz

Semana Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente

TEM TECMA

Equipamiento urbano

Urbanización Vial

Parques y jardines

Instalaciones deportivas
y de ocio

Servicios urbanos

Equipamiento y aplicaciones
para la eliminación
de barreras arquitectónicas

Rehabilitación, mantenimiento
y ornamentación

Tratamiento de aguas

Residuos sólidos

Otras contaminaciones

Protección y recuperación
de entornos naturales

Instituciones, asociaciones
y servicios

2004

Parque Ferial Juan Carlos I - Madrid
del 8 al 11 de Junio

IBERIA
Transportista Oficial



LINEA IFEMA

INFOIFEMA	902 22 15 15
EXPOSITORES	902 22 16 16
INTERNACIONAL	(34) 91 722 30 00
FAX	(34) 91 722 57 88
Parque Ferial Juan Carlos I 28042 Madrid	
tem-tecma@ifema.es	
www.tem-tecma.es	

La preocupación por el Medio Ambiente siempre ha tenido un hueco en nuestra empresa.

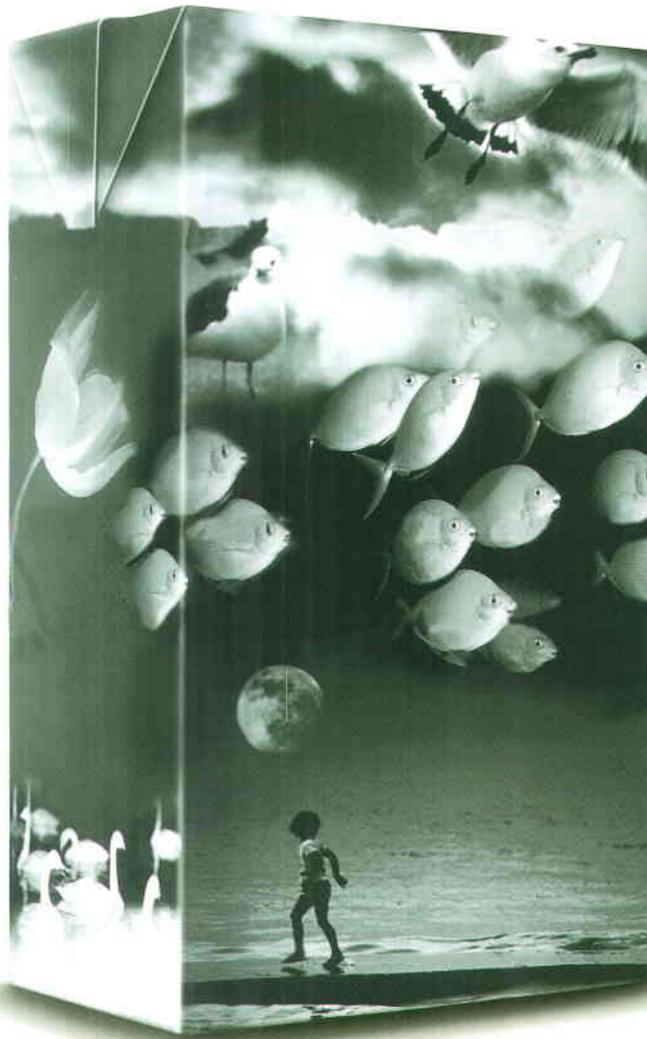
En un mundo superpoblado, los pequeños derroches son la causa de graves deterioros en nuestro más valioso capital: La tierra.

Por eso nuestros envases ahorran.

Y aunque pueda parecer un principio económico, se trata de un principio filosófico.

Cada envase utiliza el mínimo de materias primas: 26 g. por litro. Por cada árbol usado en su fabricación, se plantan dos. Y si por cada hectárea

de bosque escandinavo pueden obtenerse 7.500 periódicos, se obtienen 65.000 envases. Luego, una vez producidos, el ahorro viene en el



transporte. Con menos viajes se trasladan más envases vacíos: hasta 990.000 en un sólo camión. Se ahorra en combustible, en emisión

de gases y en neumáticos. Y cuando están llenos, un camión transporta un 95% de alimentos y sólo un 5% de envases, lo que significa hasta el

30% más de mercancía por cada viaje.

Pero cuando un envase Tetra Brik ya ha cumplido con su función, aún le quedan energías para seguir ahorrando. Sobre todo en España, pionera en el desarrollo de la tecnología para el reciclaje de nuestros envases.

Por cada 1000 Kg. de envases Tetra Brik se obtienen 750 Kg. de papel kraft utilizándose como energía para este proceso los 200 Kg. de polietileno que restan del material de envase. Durante 2003 se reciclaron 34.424 toneladas, equivalentes aproximadamente al 25,51% de todos los envases consumidos.

 **Tetra Pak**
protege lo bueno®

Con Tetra Brik® todos ahorramos un poco. Y el Medio Ambiente se enriquece mucho.